

# Informe Final

Comisión Temporal de Debates

**Proceso Electoral Federal 2023- 2024**

Junio 2024

## Índice

1. GLOSARIO .....	4
2. FUNDAMENTO LEGAL .....	5
3. ANTECEDENTES.....	10
<b>3.1 Cartera institucional de proyectos.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2 Acuerdo por el que se crea la Comisión Temporal de Debates (CTD).....</b>	<b>11</b>
<b>3.3 Inicio de los trabajos de la Comisión Temporal de Debates.....</b>	<b>12</b>
<b>3.4 Integrantes de la Comisión .....</b>	<b>13</b>
<b>3.5 Número de sesiones .....</b>	<b>13</b>
<b>3.6 Acuerdos de la Comisión Temporal de Debates .....</b>	<b>14</b>
<b>3.7 Número de acuerdos .....</b>	<b>17</b>
<b>3.8 Proyectos de Acuerdo del Consejo General .....</b>	<b>17</b>
4. ACTIVIDADES PREPARATIVAS.....	18
<b>4.1 Plan de trabajo .....</b>	<b>19</b>
<b>4.2 Foro Internacional .....</b>	<b>19</b>
<b>4.3 Reglas básicas y criterios para selección de moderaciones.....</b>	<b>22</b>
<b>4.4 Criterios para debates de Diputaciones Federales y Senadurías .....</b>	<b>25</b>
<b>4.5 Formatos específicos .....</b>	<b>27</b>
<b>4.6 Formatos y sedes.....</b>	<b>29</b>
<b>4.7 Transmisión de los debates en radio y televisión .....</b>	<b>29</b>
<b>4.8 Reuniones de trabajo con Concesionarios de uso comercial y público .....</b>	<b>30</b>
5. FOROS DE CONTRASTE.....	33
<b>5.1 Solicitud de viabilidad de realización de Foros de Contraste de Plataformas Electorales.....</b>	<b>33</b>
<b>5.2 Realización de Foros de Contraste .....</b>	<b>34</b>
6. MESA DE REPRESENTANTES.....	36
<b>6.1 Número de sesiones.....</b>	<b>37</b>
<b>6.2 Principales temas de discusión o acuerdo.....</b>	<b>37</b>
7. PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL.....	40

7.1 Formato.....	40
7.2 Escaleta.....	41
7.3 Mecanismos de participación ciudadana.....	42
7.4 Convocatoria Preguntas de Redes Sociales.....	43
7.5 Numeralia de preguntas e informe general de Signa_Lab.....	44
7.6 Características del Formulario.....	45
7.7 Metodología para la selección de personas moderadoras .....	45
7.8 Selección de moderaciones para el primer debate .....	47
7.9 Preparativos, organización y producción .....	48
7.10 Conclusiones.....	50
8. SEGUNDO DEBATE PRESIDENCIAL .....	53
8.1 Formato .....	53
8.2 Escaleta.....	54
8.3 Mecanismos de participación ciudadana.....	58
8.4 Preguntas ciudadanas.....	59
8.5 Metodología para la selección de personas moderadoras .....	60
8.6 Selección de personas moderadoras para el segundo debate.....	60
8.7 Preparativos, organización y producción.....	62
8.8 Conclusiones.....	63
9. TERCER DEBATE PRESIDENCIAL .....	65
9.1 Formato .....	66
9.2 Escaleta.....	66
9.3 Selección de moderaciones para el tercer debate.....	69
9.4 Metodología para la selección de moderadoras y moderador del tercer debate..	69
9.5 Preguntas de candidaturas .....	72
9.6 Preparativos, organización y producción.....	73
9.7 Conclusiones .....	74
10. REPORTE FINAL DE AUDIENCIAS TELEVISIVAS.....	76
10.1 Primer debate presidencial.....	76
10.2 Segundo debate presidencial.....	77
10.3 Tercer debate presidencial.....	78

<b>10.4 Reporte final de audiencias</b> .....	79
11. CENTROS PENITENCIARIOS AUTORIZADOS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS DEBATES PRESIDENCIALES .....	81
12. IMPACTO EN REDES SOCIALES .....	81
<b>12.1 Métricas de los tres Debates Presidenciales</b> .....	83
13. MEDIOS IMPRESOS .....	84
<b>13.1 Notas generadas en cada uno de los debates presidenciales</b> .....	84
<b>13.2 Tendencia mensual de notas</b> .....	85
14. COSTO DE LOS DEBATES .....	86
15. CONCLUSIONES GENERALES.....	88

## 1. GLOSARIO

<b>Bolsa de tiempo</b>	Tiempo determinado, en cada formato aprobado, que las candidaturas pueden ocupar en varias intervenciones, conforme lo consideren necesario, para exponer y contrastar ideas y propuestas con quienes participan en el debate
<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CTD</b>	Comisión Temporal de Debates
<b>CRT</b>	Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral
<b>Escaleta</b>	Documento técnico que muestra de forma esquemática la dinámica del debate y la referencia de tiempo de cada participación, segmento o bloque
<b>Debates</b>	Aquellos actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, en los que participan las candidaturas a un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario, sin que afecte la flexibilidad de los formatos
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>INE / Instituto</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Formato</b>	Conjunto de características técnicas y de presentación de un programa de televisión

<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>Moderación activa</b>	Tipo de moderación en la que, quienes llevan la conducción del debate, pueden interactuar en forma directa, hacer preguntas personalizadas e improvisadas a las candidaturas, comentar y contrastar las respuestas con datos o hechos en las intervenciones; modificar la duración y el orden de participación conforme se desarrolle el debate e, incluso, requerir directamente a la persona participante que conteste determinada pregunta o alusión, entre otras atribuciones
<b>MR</b>	Mesa de Representantes
<b>PEF 2023-2024</b>	Proceso Electoral Federal 2023-2024
<b>Personas Moderadoras</b>	Personas designadas por el Consejo General que tienen a su cargo la conducción de los debates. Su papel consiste en coadyuvar con las candidaturas a exponer sus ideas y facilitar el contraste. No podrán tener un papel protagónico dentro de la deliberación.
<b>Plan de trabajo</b>	Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates
<b>Producción</b>	Conjunto de procesos técnicos, creativos, administrativos y logísticos para conseguir la elaboración y argumentación de una pieza audiovisual
<b>RE</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
<b>Reglas Básicas</b>	Pautas o lineamientos que deben regir la organización de los debates presidenciales y que están establecidas en el artículo 307 del Reglamento de Elecciones
<b>RI</b>	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
<b>VPMG</b>	Violencia política contra las mujeres en razón de género
<b>RRyTME</b>	Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo Transitorio SEGUNDO, fracción II, inciso d), establece los términos en que habrán de realizarse debates de carácter obligatorio entre las y los candidatos a la Presidencia de la República, organizados por las autoridades electorales, así como las reglas aplicables al ejercicio de la libertad de los medios de comunicación para organizar y difundir debates entre las y los candidatos a cualquier cargo de elección popular. La negativa a participar de cualquiera de las personas candidatas

en ningún caso será motivo para la cancelación o prohibición del debate respectivo.

La realización o difusión de debates en radio y televisión, salvo prueba en contrario, no se considerará como contratación ilegal de tiempos o como propaganda encubierta.

### **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**

El Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE) es responsable de supervisar que todas sus áreas cumplan con las disposiciones legales en materia electoral. Para llevar a cabo esta función, sus miembros se organizan en comisiones de trabajo, las cuales se clasifican en permanentes y temporales.

El artículo 42, numeral 1, de la LGIPE establece que *"El Consejo General integrará las comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, las que siempre serán presididas por un Consejero Electoral"*. De conformidad con los artículos 10, numerales 1 y 3 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 6, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, las Comisiones Temporales son aquellas creadas por el Consejo General para la atención de asuntos específicos y darán cuenta de sus actividades en los plazos y términos que la normativa determine.

Asimismo, en su artículo 218 precisa que el CG organizará dos debates obligatorios entre todas las y los candidatas a la Presidencia de la República y promoverá, a través de los consejos locales y distritales, la celebración de debates entre las personas candidatas a senadurías y diputaciones federales. Para la realización de los debates obligatorios, el CG definirá las reglas, fechas y sedes, respetando el principio de equidad entre las y los candidatos.

Los debates obligatorios de las candidaturas para la presidencia serán transmitidos por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público. Los concesionarios de uso comercial deberán transmitir dichos debates en por lo menos una de sus señales radiodifundidas cuando tengan una cobertura de cincuenta por ciento o más del territorio nacional.

Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones. El INE realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

Los medios de comunicación nacionales y locales podrán organizar libremente debates entre candidatas y candidatos, siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- a) Se comunique su realización al Instituto o a los institutos locales, según corresponda.
- b) Participen por lo menos dos candidatos/as de la misma elección.
- c) Se establezcan condiciones de equidad en el formato.

La transmisión de los debates por los medios de comunicación será gratuita y se llevará a cabo de forma íntegra y sin alterar los contenidos. La no asistencia de uno o más de las y los candidatos invitados *a estos debates no será causa* para su cancelación.

### **Reglamento de Elecciones (RE)**

El RE establece algunos criterios para la organización de los debates y la actuación de la Comisión respectiva.

El artículo 303 del citado ordenamiento señala que las disposiciones son aplicables para el Instituto, en la organización de debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular.

Por otra parte, el artículo 304 dispone que, por debate se entiende aquellos actos públicos que únicamente se pueden realizar en el período de campaña, en los que participan personas candidatas a un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario, sin que afecte la flexibilidad de los formatos.

Los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de las ideas, programas y plataformas electorales de las personas candidatas, por lo que, en su celebración, se asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en este.

El INE promoverá ante los medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como ante personas físicas y morales, la organización y celebración de estos ejercicios de información, análisis y contraste de ideas, propuestas y plataformas electorales. El INE, y en su caso, el sujeto que organice

algún debate convocará a todas las personas candidatas que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión.

Los debates deberán contar con la participación de por lo menos dos de las y los candidatos que cuenten con registro para contender por el cargo de elección en cuestión, garantizando condiciones de equidad en el formato y trato igualitario. La inasistencia de uno o más de las y los candidatos invitados, no será causa para la no realización de estos.

El artículo 305 del RE establece las modalidades de los debates, los cuales podrán ser:

- a) Debates obligatorios entre las y los candidatos a la Presidencia de la República;
- b) Debates organizados por el Instituto;
- c) Debates entre las y los candidatos a diputaciones federales y senadurías, en los que coadyuve el Instituto;
- d) Debates organizados por el OPLE en el ámbito de su competencia,
- e) Debates entre las y los candidatos, no organizados por autoridades administrativas electorales.

El artículo 307, numerales 1 y 2 del RE, establece que el Consejo General creará una Comisión Temporal encargada de coordinar la realización de debates en la elección presidencial integrada con un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Las representaciones de los partidos políticos podrán participar con voz, pero sin voto.

### **Mesa de Representantes (MR)**

El artículo 308 del RE erige como órgano de consulta la MR, integrada por las personas que fungirán como representantes de las personas candidatas a la presidencia.

La MR será convocada y presidida por la presidencia de la Comisión Temporal de Debates acudirá la Secretaría Técnica de la misma, así como la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP).

La Mesa de Representantes contará con las siguientes atribuciones:

a) Revisar y emitir opinión respecto del formato del debate en aquellos elementos no contemplados dentro de las reglas básicas, así como sobre aspectos técnicos de producción del debate;

b) Sugerir a la CTD las condiciones materiales para la realización del debate.

El artículo 309 dispone que la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) será la encargada de la producción y difusión de los debates que sean organizados por el INE, ya sea los de carácter obligatorio y aquellos respecto de los cuales medie una solicitud formulada por los partidos políticos, las coaliciones, las candidaturas registradas, en las estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en el área geográfica que corresponda al cargo que se elige.

La transmisión y difusión de los debates por los medios de comunicación será gratuita y se llevará a cabo de forma íntegra y sin alterar los contenidos, en los términos previstos en el RRYTME. En estos casos, la DEPPP, una vez que tenga conocimiento de la fecha en que se realice un debate, deberá comunicarlo a los concesionarios y permisionarios, a través del vocal ejecutivo de la junta local ejecutiva de la entidad federativa que corresponda.

### **Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral (RRyTME)**

El artículo 75 del RRYTME dispone que el CG organizará dos debates obligatorios entre todas las candidaturas a la Presidencia de la República y promoverá, a través de los consejos locales y distritales, la celebración de debates entre candidaturas a senadores/as y diputados/as federales.

Los debates obligatorios serán transmitidos por las estaciones de radio y televisión de los concesionarios de uso público, para lo cual el Comité de Radio y Televisión (CRT) presentará ante el Consejo el listado de emisoras que cubrirán los debates.

Los concesionarios de uso comercial deberán transmitir dichos debates en por lo menos una de sus señales radiodifundidas cuando tengan una cobertura del cincuenta por ciento o más del territorio nacional, para lo cual el CRT presentará ante el CG el listado de concesionarios de uso comercial que deberán cubrir el debate.

Durante el tiempo que dure la transmisión de los debates, señalados en el artículo 218, párrafo 1 de la Ley, los concesionarios obligados a transmitirlos y los que decidan hacerlo por iniciativa propia, quedarán exentos de la transmisión de la pauta ordenada por el INE.

Las señales de radio y televisión que el INE genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones. El INE realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

### **3. ANTECEDENTES**

#### **3.1 Cartera institucional de proyectos**

El 28 de abril de 2023, mediante Acuerdo INE/CG261/2023, el Consejo General aprobó la creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, a fin de que llevara a cabo un ejercicio de evaluación respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, lo que le permitiría revisar, analizar, discutir y elaborar la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2024.

El 8 de agosto de 2023, la Junta General Ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/JGE137/2023 aprobó la Cartera Institucional de Proyectos, (CIP) y sus correspondientes indicadores para el año 2024.

El 18 de agosto de 2023, en sesión extraordinaria, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG490/2023, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del INE para el ejercicio fiscal del año 2024, por un monto total de \$23,757,453,846.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), sin que éste incluyera las prerrogativas constitucionales de los Partidos Políticos Nacionales con registro.

En sesión del 6 de noviembre de 2023, la Cámara de Diputaciones del Congreso de la Unión aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 en el que se determinó una disminución de \$5,003,205,906.00 (Cinco mil tres millones doscientos cinco mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.), al presupuesto originalmente solicitado por el Instituto.

La configuración del Anteproyecto de Presupuesto se enfocó principalmente, en la organización de los procesos electorales federal y locales concurrentes junto con los organismos públicos locales; el fortalecimiento de las competencias técnicas y operativas del Sistema Nacional Electoral, así como de la promoción de la construcción de una ciudadanía activa e informada.

La CIP consideró los recursos para las actividades derivadas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, que en conjunto suman 128 proyectos tales como la integración y funcionamiento de órganos temporales, la asistencia electoral, la ubicación e instalación de casillas, los sistemas para el desarrollo de la Jornada Electoral, la documentación y material electoral, al igual que para garantizar el derecho al voto de las personas en estado de postración, en prisión preventiva y de las y los mexicanos residentes en el extranjero, entre otras.

Cabe resaltar que en la administración de la CIP se estableció su planeación, creación, ejecución, seguimiento, control, monitoreo y cierre, así como las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando en todo momento la eficiente asignación de recursos presupuestales y su ejecución.

Conforme al CIP para el ejercicio 2024, se previó la realización de tres debates presidenciales; uno más de los que se establecen en la ley. Asimismo, se contó con una ruta crítica para el desarrollo de estos y el marco normativo que serviría de base para el desarrollo de los trabajos y toma de decisiones de la CTD.

### **3.2 Acuerdo por el que se crea la Comisión Temporal de Debates (CTD)**

El 7 septiembre de 2023, el CG del INE llevó a cabo la sesión extraordinaria que marcó el arranque del Proceso Electoral Federal 2023-2024. Posteriormente, el 8 de septiembre de 2023, se aprobó el acuerdo **INE/CG532/2023**, por el que se definió la integración y presidencias de las comisiones permanentes y temporales y otros órganos del Instituto, así como la creación de la Comisión Temporal de Debates, encargada de coordinar los debates para la elección presidencial.

Según lo establecido en el punto Quinto de este acuerdo, las atribuciones de la Comisión Temporal son las siguientes:

- a) Aprobar un plan de trabajo, en la primera sesión que celebre, en el que se especifique, por lo menos, el método para la selección de las personas moderadoras con criterios objetivos y la ruta para el desarrollo de los debates.
- b) Elaborar la propuesta de Reglas Básicas para la celebración de los debates y someterla a consideración del Consejo General.
- c) Someter a consideración del Consejo General la propuesta de persona o personas que fungirán como moderadoras.
- d) Resolver las cuestiones no previstas respecto a la organización de debates.

Es importante señalar, que el acuerdo determina que esta comisión se extinguirá una vez que se declare la validez de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, previo Informe Final que se rinda al CG.

### 3.3 Inicio de los trabajos de la Comisión Temporal de Debates

El 22 de septiembre de 2023 se instaló la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Desde la sesión de instalación, la Presidenta de la CTD subrayó la necesidad de tener una misión clara y considerar la organización de los debates como un medio para que la ciudadanía pudiera conocer a las candidaturas y sus propuestas, y así contrastarlas.



Esta Comisión Temporal propuso al CG, entre otras cosas:

- El establecimiento de un calendario de actividades.
- Establecer una ruta para la celebración de los debates.
- Las reglas básicas y criterios que tendrían los debates presidenciales.
- El método de selección para las y los moderadores con criterios objetivos.

Durante la sesión de instalación, la CTD estableció como compromiso llevar a cabo reuniones de trabajo con las y los representantes de los partidos políticos antes de presentar los diversos proyectos y puntos de acuerdo en las sesiones de la Comisión, mismo que fue cumplido a cabalidad.

### 3.4 Integrantes de la Comisión

El Acuerdo **INE/CG532/2023**, mencionado anteriormente, definió en su resolutive Quinto la integración correspondiente a la CTD:

Integración de la Comisión Temporal de Debates 2017-2018	
Nombre	Cargo
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral integrante de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral integrante de la Comisión
Martín Faz Mora	Consejero Electoral integrante de la Comisión
Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral integrante de la Comisión
Iván de Jesús Flores	Secretario Técnico y Encargado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social
Yessica Alarcón Góngora	Invitada permanente y titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Representantes de las y los Consejeros del Poder Legislativo	Integrantes
Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes

### 3.5 Número de sesiones

Del 22 de septiembre de 2023 al 17 de junio de 2024 se llevaron a cabo un total de 15 sesiones de la Comisión Temporal de Debates:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	22-sept-2023	Sesión Especial de Instalación
2	30-oct-2023	1ª Ordinaria
3	13-nov-2023	1ª Extraordinaria
4	30-nov-2023	2ª Extraordinaria
5	13-dic-2023	3ª Extraordinaria
6	15-enero-2024	4ª Extraordinaria
7	06-feb-2024	5ª Extraordinaria
8	12-feb-2024	6ª Extraordinaria
9	17-feb-2024	6ª Extraordinaria (Reanudación)
10	23-feb-2024	7ª Extraordinaria
11	5-marzo-2024	8ª Extraordinaria

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
12	26-marzo-2024	9ª Extraordinaria
13	16-abr-2024	10ª Extraordinaria
14	27-may-2024	11ª Extraordinaria
15	17-junio-2024	12ª Extraordinaria

### 3.6 Acuerdos de la Comisión Temporal de Debates

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
22 de septiembre de 2023	Sesión Especial de instalación de la CTD	Instalación de la CTD.
28 de septiembre de 2023	Sesión Extraordinaria del Consejo General (CG) del INE	Aprobación del Plan de Trabajo de la CTD.
30 de octubre de 2023	Primera Sesión Ordinaria de la CTD	Aprobación del anteproyecto de Acuerdo del CG por el que se establecen Criterios Generales para favorecer el adecuado desarrollo de los debates entre las candidaturas a diputaciones federales y senadurías.
13 de noviembre de 2023	Primera Sesión Extraordinaria de la CTD	Aprobación del anteproyecto de acuerdo del CG del INE por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el PEF 2023-2024, así como los Criterios Objetivos para la selección de las y los moderadores.
30 de noviembre de 2023	Segunda Sesión Ordinaria de la CTD	Presentación del Informe final del Foro Internacional de Debates 2023-2024. Presentación del Informe de la valoración técnica de las sedes para la celebración de los debates presidenciales 2024.
30 de noviembre de 2023	Segunda Sesión Extraordinaria de la CTD	Aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República en el PEF 2023-2024.

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
13 de diciembre de 2023	Tercera Sesión Extraordinaria de la CTD	Presentación del primer informe de avances en la organización de los debates presidenciales de 2024.  Presentación del informe de la valoración técnica de las sedes para la celebración de los debates presidenciales de 2024.
15 de enero de 2024	Cuarta Sesión Extraordinaria de la CTD	Presentación del segundo informe de avances en la organización de los debates presidenciales 2024.  Presentación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
6 de febrero de 2024	Quinta Sesión Extraordinaria de la CTD	Presentación de la Metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato "A", y la convocatoria para las preguntas, que se utilizarán en el primer debate presidencial en el PEF 2023-2024.
12 de febrero de 2024	Sexta Sesión Extraordinaria de la CTD	Presentación de la metodología para la participación directa de la ciudadanía en el formato B que se utilizará para el segundo debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. <b>SE DECLARÓ RECESO PARA LA SESIÓN</b>
17 de febrero de 2024	Sexta Sesión Extraordinaria de la CTD <b>REANUDACIÓN</b>	Presentación de la metodología para la participación directa de la ciudadanía en el formato B que se utilizará para el segundo debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
23 de febrero de 2024	Séptima Sesión Extraordinaria de la CTD	Presentación de la metodología para la realización de foros de discusión sobre plataformas electorales en el PEF 2023-2024.

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
5 de marzo de 2024	Octava Sesión Extraordinaria de la CTD	<p>Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas moderadoras del Primer Debate Presidencial.</p> <p>Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueban los criterios logísticos para la celebración de los tres debates a la presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>
26 de marzo 2024	Novena Sesión Extraordinaria de la CTD	<p>Presentación del 5º Informe de Avances en la organización de los debates presidenciales.</p> <p>Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba la asignación de las personas que fungirán como moderadoras, así como la escaleta definitiva del segundo debate a la presidencia de la República del PEF 2023-2024.</p>
16 de abril de 2024	Décima Sesión Extraordinaria de la CTD	<p>Presentación del Informe del Primer Debate Presidencial 2024. Aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprobó la designación de las personas que fungirán como moderadoras, así como la escaleta definitiva del tercer debate a la presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>
27 de mayo de 2024	Décima primer Sesión Extraordinaria de la CTD	<p>Presentación y Aprobación de los Informes finales del segundo y tercer debate presidencial.</p>
17 de junio de 2024	Décima segunda Sesión Extraordinaria de la CTD	<p>Presentación y aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Debates 2024.</p>

### 3.7 Número de acuerdos

La CTD tuvo como prioridad, para garantizar la transparencia y certeza, elevar al CG la mayoría de las decisiones relativas a la organización de los debates presidenciales. Debido a lo anterior, la Comisión Temporal aprobó el envío a la mesa del Consejo General de un total de trece Proyectos de Acuerdo, los cuales fueron emitidos conforme a sus facultades:

### 3.8 Proyectos de Acuerdo del Consejo General

NOMBRE	CTD	CG	NO. DE ACUERDO
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten <b>criterios generales</b> para favorecer el adecuado desarrollo de los <b>debates</b> entre las <b>candidaturas a diputaciones federales y senadurías</b> , promoverlos y elevar su calidad en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	30-oct-2023	03-nov-2023	<b>INE/CG601/2023</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las <b>Reglas básicas</b> para la celebración de los debates entre las candidaturas a la presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores.	13-nov-2023	16-nov-2023	<b>INE/CG614/2023</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los <b>Formatos Específicos</b> de los debates entre las candidaturas a la presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	30-nov-2023	30-nov-2023	<b>INE/CG646/2023</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define el <b>Formato y la sede</b> de cada uno de los debates entre las candidaturas a la presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, en el proceso electoral federal 2023-2024.	15-ene-2023	18-ene-2024	<b>INE/CG09/2024</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define la Metodología, así como la <b>instancia que seleccionará las preguntas provenientes de Redes Sociales</b> relativas al formato tipo A que se utilizará en el primer debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	6-feb-2024	8 de febrero de 2024	<b>INE/CG95/2024</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece la forma de <b>participación directa de la ciudadanía en el formato B</b> que se utilizará para el segundo	17-feb-2024	19-feb-2024	<b>INE/CG162/2024</b>

NOMBRE	CTD	CG	NO. DE ACUERDO
debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.			
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la realización de foros de discusión sobre Plataformas Electorales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	23-feb-2024	27-feb-2024	<b>INE/CG218/2024</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las <b>personas que fungirán como moderadoras</b> , así como la <b>escaleta definitiva del primer debate</b> a la presidencia de la república del Proceso Electoral Federal 2023-2024.	5-mar-2024	8-mar-2024	<b>INE/CG261/2024</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las <b>personas que fungirán como moderadoras</b> , así como la <b>escaleta definitiva</b> para el <b>segundo debate</b> a la presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024.	26-mar-2024	28-marz-2024	<b>INE/CG398/2024</b>
Informe del Primer Debate Presidencial 2024.	16-abr-2024	18-abr-2024	<b>Punto 16 del orden del día del CG</b>
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las <b>personas que fungirán como moderadoras</b> , así como la <b>escaleta definitiva</b> para el <b>tercer debate</b> a la presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2023-2024.	16-abr-2024	18-abr2024	<b>INE/CG/453/2024</b>
Informes del Segundo y Tercer Debate presidencial 2024.	27-may-2024	29 de mayo de 2024	<b>Punto 20 del orden del día del CG</b>
Informe Final de la Comisión Temporal de Debates.	17-ju-2024	27-jun-2024	

## 4. ACTIVIDADES PREPARATIVAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES

Durante 2023, previo a la celebración de los debates, la CTD inició sus trabajos y aprobó los instrumentos jurídicos que brindaron certeza para planear y organizar los debates en concordancia con los ejes establecidos en los artículos 304, 307 y 308 del RE.

Adicionalmente, la Comisión Temporal realizó un Foro con la finalidad de recuperar la experiencia nacional e internacional en la organización de los debates. En esta sección se describen los acuerdos y el Foro Internacional que sirvieron como actividades preparativas para la celebración de los debates presidenciales de 2023.

## 4.1 Plan de trabajo

Con base en el artículo 307, numeral 3, inciso a) del RE, la CTD aprobó, en su primera sesión, el plan de trabajo en el que se especificó la ruta para definir el método de selección de las personas moderadoras basada en criterios objetivos, así como las actividades para el desarrollo de los debates.

El objetivo del plan de trabajo fue establecer tiempos para la planeación y ejecución de los debates de quienes compitieron por la titularidad del Poder Ejecutivo Federal. En la sesión de instalación, se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión, que incluye diversas actividades torales.

Este documento incluye la definición de actividades y las directrices para la realización de tres debates entre candidaturas a la Presidencia de la República, así como en los que participaron aspirantes a senadurías y diputaciones, a fin de garantizar los derechos político-electorales de más de 98 millones de mexicanas y mexicanos convocados para ejercer su derecho a votar el pasado 2 de junio de 2024 en más de 170 mil casillas.

Si bien este plan trazó la ruta general de las actividades a desarrollar, las acciones realizadas no se vincularon exclusivamente con la organización de los debates presidenciales. En los trabajos de la Comisión se incluyó también la ruta para definir criterios generales para el desarrollo adecuado de debates entre candidatas y candidatos a los cargos del Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados, entre otras.

## 4.2 Foro Internacional



El 8 de noviembre del 2023, se llevó a cabo de forma virtual el Foro Internacional de Debates 2023-2024, que congregó a funcionarias y funcionarios electorales, especialistas, personas de la academia y periodistas de México, Argentina, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos y Jamaica.

Con este foro se buscó adquirir estrategias e información para la realización de los debates, de cara a las elecciones de 2024 en México, con la finalidad de que estos ejercicios resultasen atractivos para la ciudadanía y motivaran a las nuevas generaciones de votantes a involucrarse en la vida política del país y a ejercer sus derechos políticos y electorales.

Además, se buscó fomentar una reflexión sobre la importancia de las nuevas tecnologías y las estrategias de comunicación y difusión necesarias en las redes sociales hoy en día. A partir de las conclusiones del foro, se realizó un análisis que procuró propiciar recomendaciones y propuestas para implementar en los debates locales, federales y presidenciales. El Foro estuvo estructurado de la siguiente manera:

**Mesa 1: Los debates locales – experiencias y aprendizaje**

<b>Apertura de la plataforma y transmisión</b> 09:00 a 09:10	Equipo técnico	
<b>Mensaje de bienvenida</b> 09:10 a 09:25	Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del INE	
<b>Mesa 1: Los debates locales - experiencias y aprendizajes</b>  09:30 a 10:50	Sonora (1ra Circunscripción)	Consejera Linda Viridiana Calderón Montaña
	Aguascalientes (2da Circunscripción)	Consejero Francisco Antonio Rojas Choza
	Chiapas (3ra Circunscripción)	Consejera Sofía Martínez de Castro León
	CDMX (4ta Circunscripción)	Consejera Carolina del Ángel Cruz
	Estado de México (5ta Circunscripción)	Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez
	Jalisco (debates municipales)	Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista
	Coahuila (debates 2023)	Consejera Leticia Bravo Ostos
<b>Moderación: Consejera Dania Ravel Cuevas</b>		

**Mesa 2: Panel internacional. Formatos de debates en el mundo**

<b>Mesa 2: Panel internacional. Formatos de debates en el mundo</b>  11:00 a 12:20	Chile	Marcelo Hilsenrad
	Argentina	Marcelo Bonelli
	Estados Unidos	Marty Slutsky
	España	Xabier Fortes
	Ecuador	Carlos Yaguachi
	Jamaica	Jennifer Grant
<b>Moderación: Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan</b>		

**Mesa 3: La representación ciudadana por medio de los partidos políticos en los debates**

<b>Mesa 3: La representación ciudadana por medio de los partidos políticos en los debates</b>  12:30 a 14:40	PAN	Berenice Luna Ayala
	PRI	Rolando Zapata Bello
	PRD	Adriana Díaz Contreras,
	PT	Silvano Garay Ulloa
	PVEM	Karen Castrejón Trujillo
	Movimiento Ciudadano	Jorge Álvarez Máñez,
	Morena	Jaime Castañeda
<b>Moderación: Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan</b>		

#### Mesa 4: #Debates2024MX, reglas y formatos

<b>Mesa 4: #Debates2024MX, reglas y formatos</b>  16:00 a 17:10	México	Iván Alfredo Islas Flores
	Estados Unidos	Marty Slutsky
	México	Leopoldo Gómez González
	UNAM	Julio Juárez Gámiz
	Argentina	Elena Gómez
	BUAP	Martín Echeverría Victoria
<b>Moderación: Consejera Claudia Zavala</b>		

#### Mesa 5: Retos en la difusión, medios de comunicación y plataformas sociales

<b>Mesa 5: Retos en la difusión, medios de comunicación y plataformas sociales</b>  17:20 a 18:40	Canal 14	Luisa Cantú Ríos
	Milenio	Carlos Puig Soberón
	Universidad Panamericana	José Luis López Aguirre
	IBERO	María Grisel Salazar Rebolledo
	Radio Fórmula	Juan Becerra Acosta
<b>Moderación: Iván Flores, Coordinador Nacional de Comunicación Social (Encargado)</b>		

En cada

mesa, los panelistas analizaron la organización de debates y plantearon propuestas que sirvieron como recomendaciones para el Instituto. Los principales temas sobre los cuales se emitieron opiniones e identificaron áreas de oportunidad fueron:

- a) Buscar que los formatos específicos incluyan mecanismos de participación ciudadana en los que se privilegie el uso de plataformas digitales.
- b) Las autoridades electorales deben generar vínculos con instituciones académicas para la selección de las preguntas ciudadanas que sean incluidas en los debates.
- c) En los formatos específicos se pueden considerar momentos que permitan el uso de tiempo para exposiciones de forma ininterrumpida en la presentación de argumentos o planteamientos de temas; así como tiempo que permita la interacción entre las candidaturas, pues esto permite detonar el contraste de ideas entre las opciones políticas, en beneficio del derecho a la información de la ciudadanía.
- d) Se debe priorizar que la transmisión de los debates sea en horarios de mayor audiencia.

- e) Los formatos específicos deberán privilegiar la improvisación y espontaneidad de las candidaturas, lo que les permitirá mostrar emociones, mientras que, a la audiencia, ver sus reacciones con intervenciones que promuevan que las candidaturas se salgan de un guion preestablecido.
- f) Los formatos de debates específicos deberán considerar a la audiencia de plataformas socio digitales.

El foro puede consultarse en las siguientes ligas:

Mesa 1: [https://www.youtube.com/watch?v=GL\\_naHA0fTA](https://www.youtube.com/watch?v=GL_naHA0fTA)

Mesa 2: <https://www.youtube.com/watch?v=NFuE9UYi3KU>

Mesa 3: <https://www.youtube.com/watch?v=Qv18QkR-z4>

Mesa 4: <https://www.youtube.com/watch?v=glQswW6wlrU>

Mesa 5: <https://www.youtube.com/watch?v=QAGYOAbT0Y8>

Para mayor detalle sobre otros rubros en la organización del Foro consúltese el numeral 17 de las Consideraciones del Acuerdo del Consejo General, **INE/CG614/2023**.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/156833/CGex202311-16-ap-3.pdf>

Además del texto completo del informe en:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/172266/18062024InformeForoInternacionaldeDebates.pdf>

### 4.3 Reglas básicas y criterios para selección de moderaciones

La CTD entre sus atribuciones, tuvo el propósito de generar un mínimo de reglas básicas, que permitieron iniciar su organización al definir el tipo de moderación, los temas de los debates, así como los criterios objetivos para la selección de las personas moderadoras.

Así, el 13 de noviembre de 2023, la Comisión Temporal de Debates discutió el *Ante Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las reglas básicas para la realización de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores*, aprobado en el Consejo General el 13 de noviembre de 2023.

Derivado de lo anterior, el Consejo General aprobó el Acuerdo **INE/CG614/2024**. Este Acuerdo destaca los siguientes puntos:

- I. **Instancia que operará los debates:** el INE por medio de la Comisión Temporal de Debates, operará estos ejercicios de confrontación.
- II. **Número de debates:** si bien es cierto, que el artículo 218 de la LEGIPE menciona que el INE debe organizar dos debates obligatorios, la CTD, en su Plan de Trabajo, mediante la emisión

del acuerdo INE/CG541/2023, planteó la celebración de tres debates.

- III. **Lugar y fecha en que se celebrarán los debates:** los tres debates serán organizados por el INE en la Ciudad de México, considerando temáticas regionalizadas. Los cuales se celebrarán, el primero el 7 de abril, el segundo el 28 de abril, y el tercero el 19 de mayo de 2024. Además de determinar que la duración de los debates no sea mayor a 120 minutos, con la novedad de que al menos uno de estos instrumentos democráticos, debía llevarse a cabo en las oficinas centrales del INE, por lo que se realizó una valoración técnica de diversas sedes disponibles para los demás debates.

DEBATE	FECHA	HORARIO
Primer debate	7 de abril de 2024	20:00 horas, tiempo del centro de México
Segundo debate	28 de abril de 2024	20:00 horas, tiempo del centro de México
Tercer debate	29 de mayo de 2024	20:00 horas, tiempo del centro de México

### Reglas básicas

- a) **Moderación:** Se aprobó la implementación de la moderación activa para que se propiciara el dinamismo de la argumentación y confrontación de ideas, pero que estuviera orientada a que las candidaturas fueran los focos principales de los ejercicios, por lo que se debería definir en el formato de cada debate los alcances de este tipo de moderación. Además de buscar que los formatos garantizaran la imparcialidad de la persona moderadora y la equidad entre las candidaturas.
- b) **Interacción entre las candidaturas:** Se acordó que estos serían distintos en función del formato específico de cada debate, procurando elementos que garanticen el contraste de ideas.
- c) **Características de las preguntas:** Se llegó a la conclusión que las preguntas debían ser generales, específicas, personalizadas o de seguimiento, según el formato definido por el Consejo General, estas características buscaron evitar imputaciones que afectaran negativamente a una sola candidatura.
- d) **Participación de la ciudadanía:** Esta fue determinada por el Consejo General, como parte de los formatos específicos de cada debate, los cuales podían incluir participación directa o indirecta de manera presencial o por medio del uso de tecnología o cualquier otro medio que tenga efectiva inclusión ciudadana o la incorporación desde diferentes regiones del país o extranjero.
- e) **Formatos:** La CTD formuló y aprobó las propuestas de formatos específicos para cada debate, en las que se materializaron las reglas básicas. Además, de vigilar que el número de candidaturas presidenciales no fuera impedimento para tener debates dinámicos y equitativos.

Una vez instalada la Mesa de Representantes, se realizaron sorteos que determinaron el orden de participación, la posición de las candidaturas en el set, la hora de asistencia a los ensayos, así como distintas determinaciones, en atención al principio de equidad, transparencia, certeza y trato igualitario.

- f) **Temas:** Los temas sobre los que versaron los debates presidenciales fueron de carácter nacional e interés general. Dado que se llevarían a cabo en la Ciudad de México, se decidió establecer temáticas o subtemas regionalizados que reflejaran las preocupaciones, problemáticas o desafíos que enfrentan las distintas regiones del país, así como las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Los temas propuestos, fueron resultado de estudios demoscópicos realizados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023, por las siguientes agencias de investigación: Ipsos, Consulta Mitofsky, AZ2, Enkoll, México Elige y GEA-ISA.

Los estudios demoscópicos consultados arrojaron las principales problemáticas en México, las cuales se propusieron como temas a considerarse en los debates:

- a. Seguridad
- b. Economía y empleo
- c. Combate a la corrupción y transparencia
- d. Salud y educación
- e. Pobreza
- f. Medio ambiente
- g. Migración y política exterior

Adicionalmente, se propuso incluir en la lista de temas: atención a grupos en situación de vulnerabilidad, violencia de género contra las mujeres, así como política y gobierno.

- g) **Medidas de inclusión:** se consideró oportuno y necesario establecer la inclusión de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en una transmisión televisiva exclusiva de los tres debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, la transmisión simultánea de una versión en la cual la traducción a Lengua de Señas Mexicana fuera un elemento preponderante, así como la publicación en redes sociales de una versión subtitulada de los debates. Adicionalmente, se procuraría la difusión de los debates, a través de spots y/o materiales traducidos a las principales lenguas indígenas del país, antes y después de su realización.
- h) **Criterios de Producción:** Para el adecuado desarrollo de los debates presidenciales, resultó necesario establecer algunos lineamientos en materia de producción que permitieron fortalecer la narrativa televisiva, dar mayor libertad de expresión corporal a las candidaturas, así como contribuir al dinamismo del ejercicio. Lo anterior, sin perder de vista la equidad, no sólo en el uso de los tiempos, sino también en los elementos de producción.
- i) **Criterios objetivos para la selección de las y los moderadores.** Por último, se estableció que las personas que desempeñaran este papel debían contar con:

- a) Trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico o el análisis político;
- b) Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o de análisis político en medios electrónicos o internet;
- c) Conocimiento de los temas de coyuntura nacional;
- d) Disponibilidad e interés;
- e) Compromiso para participar en capacitaciones y ensayos (ambas actividades de forma presencial) así como a involucrarse en los trabajos de planeación del debate;
- f) En la integración de la moderación de cada debate se privilegiará el principio de paridad de género
- g) No haber sido sancionado(a) por sentencia o determinación firme por Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género o estar inscrito(a) en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG.

#### 4.4 Criterios para debates de Diputaciones Federales y Senadurías



De acuerdo con el Artículo 310, numeral 2 del RE, “el Instituto coadyuvará, a través de sus órganos desconcentrados, a la organización de los debates relativos a las contiendas para la elección de senadores y diputados federales, que acuerden los candidatos, partidos o coaliciones, directamente o por conducto de sus representantes”.

Para dar cumplimiento a este mandato, el CG aprobó el 03 de noviembre de 2023, el **Acuerdo INE/CG601/2023**, por el cual se emiten criterios generales para favorecer el

*adecuado desarrollo de los debates entre las candidaturas a Diputaciones Federales y Senadurías, promoverlos y elevar su calidad en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.*

El objetivo del Acuerdo fue servir de guía en la organización de estos debates. Se propuso fomentar la participación de universidades e instituciones académicas de reconocido prestigio en las entidades que sirvieran como sedes para la realización de los debates y se sugirió que éstos se llevaran a cabo en los horarios de mayor audiencia en los medios de comunicación, así como que su difusión fuera a través de comunicados de prensa, redes sociales institucionales e invitación a los medios de comunicación para dar cobertura a estos eventos.

Adicionalmente, se estableció que debían procurarse mecanismos para que la ciudadanía participara en el desarrollo de los debates, ya fuera de forma presencial, virtual o a través de algún medio de comunicación alternativo, mediante entrevistas o sondeos previos, entre otros.

El Acuerdo también estimó necesario promover una participación activa de las y los moderadores en los debates, así como ampliar sus atribuciones para que no fuesen administradores del tiempo, sino que tuvieran un papel que les permitiera ordenar la discusión, hacer preguntas a las y los candidatos, así como invitarles a responder cuestiones específicas.

Además, se señaló la necesidad de buscar que los temas abordados en los debates respondieran a los intereses o problemáticas particulares de la entidad en la que se desarrollarían, de evitar la rigidez en el uso del tiempo dedicado a cada intervención, y de garantizar la equidad y el trato igualitario en la participación de las y los candidatos.

Por último, para conocer el número de los debates entre candidatas y candidatos al Senado y a la Cámara de Diputadas y Diputados, la DEPPP elaboraría y presentaría un informe al Consejo General de este Instituto, previo conocimiento de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre los debates en que los consejos locales y distritales hayan coadyuvado o formulado recomendaciones, con base en el artículo 310, numeral 9 del Reglamento de Elecciones.

Bajo estos criterios, entre el 24 de marzo y el 19 de mayo de 2024, las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el país, organizaron y llevaron a cabo 71 debates entre las candidatas y candidatos a Diputaciones Federales y 27 debates entre las candidaturas al Senado de la República.

Para más información, consulta la liga de la DEPPP: <https://ine.mx/debates-entre-candidaturas-a-diputaciones-federales-y-senadurias-2024/>

## 4.5 Formatos específicos

El Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que contiene la aprobación de los Formatos Específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, fue aprobado el 7 de diciembre de 2023, con número de acuerdo **INE/CG646/2023**. Este significó un paso más hacia la definición de los formatos específicos de cada uno de los tres debates presidenciales, quedando de la siguiente manera:

### Formato A

Debate	Dinámica	Forma de participación de la ciudadanía
Formato A	Bolsa de Tiempo con preguntas ciudadanas	Preguntas de redes sociales

Para este formato de debate se establecieron los siguientes temas:

Debate	Título del debate	Temas
Formato A	La Sociedad que queremos	Educación y salud. Transparencia y combate a la corrupción. No discriminación, grupos vulnerables y violencia en contra de las mujeres.

### Formato B

Debate	Dinámica	Forma de participación de la ciudadanía
Formato B	Bolsa de tiempo con preguntas ciudadanas	Preguntas videograbadas realizadas directamente por la ciudadanía

Para este formato de debate se establecieron los siguientes temas:

Debate	Título del debate	Temas
Formato B	La ruta hacia el desarrollo de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento económico, empleo e inflación.</li> <li>• Infraestructura y desarrollo.</li> <li>• Pobreza y desigualdad.</li> <li>• Cambio climático y desarrollo sustentable.</li> </ul>

### Formato C

Debate	Dinámica	Forma de participación de la ciudadanía
Formato C	Bolsa de tiempo con preguntas de la moderación y preguntas cruzadas	Sin participación ciudadana

**Para este formato de debate se establecieron los siguientes temas:**

Debate	Título del debate	Temas
Formato C	Democracia y gobierno: diálogos constructivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política social.</li> <li>• Inseguridad y crimen organizado.</li> <li>• Migración y política exterior.</li> <li>• Democracia, pluralismo y división de poderes.</li> </ul>

En los formatos propuestos se retomaron las siguientes características de la moderación:

Formato A y Formato B: Se contempló la participación de dos personas moderadoras que tendrían un papel activo, más no protagónico. Además de ser la autoridad máxima durante el desarrollo del debate, buscando promover la fluidez y continuidad del ejercicio.

Durante los bloques de preguntas y respuestas de la ciudadanía, debían limitarse a conducir el ejercicio; mientras que, en los bloques de bolsa de tiempo podrían intervenir con preguntas propias que promuevan la discusión y permitieran el contraste entre las candidaturas.

Formato C: Este formato contempló la participación de tres personas moderadoras por cada región del país, norte, centro y sur; buscó además que tuvieran un papel activo. Su función era la de guiar el desarrollo del debate y su objetivo promover la fluidez y continuidad del ejercicio.

Además de lo anterior, en este Acuerdo se determinaron los siguientes puntos:

**Mecanismos de participación ciudadana:** Adicionalmente, en los formatos se establecieron los mecanismos de participación ciudadana, los cuales se realizarían a través de redes sociales y a través de preguntas directas de la ciudadanía.

Los formatos A y B comprendían dinámicas para incluir preguntas regionalizadas por parte de las y los mexicanos. En el formato A las preguntas que se recibieron se segmentaron por tema y región (norte, centro y sur), dependiendo de la entidad del país de la que se recibieron. En el formato B la distribución que se realizó para la clasificación

se sustentó en la división del país en cuatro zonas con un equilibrio poblacional (norte, bajío y costa oeste, centro y sureste), lo anterior conforme a los datos del último Censo de Población y Vivienda de 2020.

No obstante, en el Formato C, se buscó privilegiar la interacción entre las candidaturas, además de mostrar a las personas electoras la capacidad de respuesta y templanza de las personas debatientes al momento de responder las preguntas formuladas por otras candidaturas.

#### 4.6 Formatos y sedes

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CTD se aprobó el anteproyecto de acuerdo por el cual se definió la sede y el tipo de formato para cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República.

Derivado de ello, el 18 de enero de 2024, en sesión extraordinaria del Consejo General se aprobó el acuerdo INE/CG09/2024, por el cual se definió el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la LGIPE, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

##### **Formato asignado a cada debate:**

Número	Formato	Fecha
Primer debate	A	7 de abril de 2024
Segundo debate	B	28 de abril de 2024
Tercer debate	C	19 de mayo de 2024

##### **Sedes específicas para cada debate:**

Número	Sede
Primer debate	Oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral
Segundo debate	Estudios Churubusco
Tercer debate	Centro Cultural Universitario Tlatelolco

#### 4.7 Transmisión de los debates en radio y televisión

Mediante Acuerdo identificado con la clave **INE/CG09/2024**, el Consejo General determinó que la transmisión del primer debate fuera de carácter no obligatorio; esto es, el que se realizó el 7 de abril de 2024. Es decir, en términos del artículo 75 del RRTME, se establecieron como obligatorios el segundo y el tercer debate. Asimismo, en dicho instrumento por primera vez se

estableció la obligatoriedad de la asistencia de las candidaturas a la Presidencia de la República a los tres debates organizados por el Instituto.

En consecuencia, se precisó que los debates que organizó el Instituto entre las candidaturas a la Presidencia de la República, cuya transmisión fue obligatoria para los concesionarios de radio y televisión, fueron los que se celebraron en las siguientes fechas:

- Segundo debate, Domingo 28 de abril, desde las 20:00 horas
- Tercer debate, Domingo 19 de mayo de 2024, desde las 20:00 horas

#### **4.8 Reuniones de trabajo con Concesionarios de uso comercial y público**

El 31 de enero y el 6 de febrero de 2024, se realizaron dos reuniones de trabajo con organizaciones de concesionarios de uso comercial, público y social en la que se presentaron los formatos, sedes y ejemplos de escaletas de los debates presidenciales y se resolvieron planteamientos formulados por las representaciones asistentes.

En ese sentido, el Consejo General celebró el acercamiento con la industria de la radio y televisión, con el objetivo de generar las condiciones para garantizar la mayor difusión y transmisión de dichos ejercicios democráticos. Entre los asistentes a las dos reuniones encontramos:

##### **Concesionarios Comerciales: 31 de enero de 2024**

- Radio Comunitaria La Patrona de Santiago Juxtlhuacan, Oaxaca, Representante legal, Rubí Jazmín Paz Aparicio.
- AMARC México, Coordinadora Ejecutiva de AMARC México, Mireille Campos.
- W Radio, Director, Carlos Urdiales.
- Radiópolis, Coordinador de Producción de Emisoras habladas Radiópolis, Juan Manuel Venegas.
- MVS Noticias, Directora de Información de Noticias, Sheila Renné Amador Narváez.
- Milenio TV, Coordinador de Información, Roberto López.
- Televisión Azteca, Dirección de Noticias, Ana Lilia Garza.
- AMARC, Representante Nacional, Alejandro Cabral.
- Multimedios TV, Priscila Lara.
- Herald de México, Gerardo Casique.
- Grupo Radio Centro, Coordinador de Noticias, Willima Hiarmes.
- Grupo Radio Centro, Jefe de Información, David Gutiérrez.
- Cadena Tres, Subdirector de Continuidad y Operaciones, José Antonio Núñez.
- El Herald de México, Directora, Andrea Merlos.
- Grupo Fórmula, Jurídico, Lic. Gerardo Rojas.

## Concesionarios Públicos: 6 de febrero de 2024

- Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Directora General, Sandra Ortega Tamés.
- Luisa Cantú, Periodista y conductora.
- Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Directora General, Aleida Elsi Calleja Gutiérrez.
- Director General de Radiodifusoras, Juan Carlos Reyes Torres.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN), Director de Programación y continuidad, Abel Alexis Flores Sanhueza.
- Red de Radiodifusora y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. (Red México). Presidente del Consejo Directivo, Mtro. Fernando Sánchez Mejorada y Rojas.
- TV UNAM, Subdirector de Información, Juan Carlos Saavedra Aello.
- Canal 22, Subdirector General de Producción y Programación, Lic. Eduardo Nava y Mata.
- Red de Radios Universitarias de México, Jefe de Departamento de Continuidad y Enlace, Lic. Carlos Alfredo Urbano Gámiz.
- Director General de Radio, Televisión y Cinematografía (DGRTC), Director General, Mtro. Manuel Moreno Domínguez
- Directora Jurídica de RTC, Lic. Zyanya Lumbreras Trujillo.





## 5. FOROS DE CONTRASTE



### 5.1 Solicitud de viabilidad de realización de Foros de Contraste de Plataformas Electorales

El 5 de febrero de 2024, se presentó escrito de la representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE, dirigido a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, en su calidad de presidenta de la CTD, para solicitar la organización de Foros de Contraste de las Plataformas Electorales con propuestas de carácter político, económico y social, enarboladas por los partidos políticos nacionales en sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción.

El 6 de febrero de 2024, la presidencia de la CTD solicitó opinión sobre la viabilidad de la procedencia de realizar dicha actividad a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Las diversas direcciones respondieron de manera individual, que si bien es cierto no existe obligación de realizar dicha actividad, se podía proceder con su realización con la finalidad de dar mayor información a la ciudadanía para ejercer su derecho a sufragar informadamente, sin embargo, informaron que no existía la posibilidad de hacer viable dicho ejercicio sin generar costos adicionales para el INE.

Derivado de lo anterior, se consideró que la realización de estos foros eran necesarios para garantizar el acceso a la información y poner más elementos de cara a la ciudadanía,

para que tuvieran conocimiento de las diversas plataformas partidistas, por lo que en sesión del 23 de febrero de 2024, la CTD aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinó la realización de foros de discusión sobre plataformas electorales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, por lo que se aprobó realizar dichos foros el 11, 18 y 25 de marzo con sede en el Instituto.

## 5.2 Realización de Foros de Contraste

Los foros se realizaron en un formato presencial, en el estudio de televisión de Oficinas Centrales del INE y su transmisión se realizó vía *streaming*, a través de las cuentas institucionales, las cuales podían ser retomadas por los medios de comunicación interesados en su difusión. Asimismo, por gestiones de la Presidencia de la CTD, se transmitieron en Centros Penitenciarios.



Cada uno de los foros tuvo una duración de 90 a 120 minutos, dando oportunidad a cada representación partidista de exponer sus propuestas en tres bloques de 30 a 40 minutos.

Los ejes temáticos para cada panel fueron: Política y democracia; Economía y desarrollo social; así como Sociedad e inclusión.

FORO	TEMÁTICA
1	Política y democracia
2	Economía y desarrollo social
3	Sociedad e inclusión

La moderación corrió a cargo de funcionarias y funcionario del instituto. Para determinar los detalles logísticos, de producción y formato de estos ejercicios, la CNCS realizó diversas reuniones de trabajo en las que invitó a las y los representantes de los partidos políticos ante la CTD.



Tabla de visualizaciones de las transmisiones del Foro de Contraste de Plataformas Electoras:<sup>1</sup>

FORO	VISUALISACIONES EN YOUTUBE	REPRODUCCIONES EN FACEBOOK
<b>Política y democracia</b>	3557	2897
<b>Economía y desarrollo social</b>	2268	2541
<b>Sociedad e inclusión</b>	1899	2813

Los foros de contraste pueden consultarse en las siguientes ligas:

1. Foros de contraste de las Plataformas Electorales 2024: Política y democracia  
[https://www.youtube.com/watch?v=trlmg\\_kiLPs](https://www.youtube.com/watch?v=trlmg_kiLPs)
2. Foros de contraste de las Plataformas Electorales 2024: Economía y desarrollo social  
[https://www.youtube.com/watch?v=yUj\\_rgc9xbl](https://www.youtube.com/watch?v=yUj_rgc9xbl)
3. Foros de contraste de las Plataformas Electorales 2024: Sociedad e inclusión  
<https://www.youtube.com/watch?v=u-ig7sW98lk>

<sup>1</sup> Con corte al 20 de junio de 2024

## 6. MESA DE REPRESENTANTES



El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral señala, en su artículo 308, que la Mesa de Representantes es un órgano de consulta de la Comisión Temporal de Debates, integrado por representantes de las y los candidatos a la Presidencia de la República.

De acuerdo con el numeral 2 del mencionado artículo, la Mesa de Representantes debe ser convocada y presidida por la Presidencia de la Comisión Temporal de Debates y acudirá la Secretaría Técnica de la misma, así como el o la titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las atribuciones de la Mesa de Representantes, como señala el numeral 3, son las siguientes:

- a) Revisar y emitir opinión respecto del formato del debate en aquellos elementos no contemplados dentro de las reglas básicas, así como sobre aspectos técnicos de producción del debate.
- b) Sugerir a la Comisión las condiciones materiales para la realización del debate.

El 29 de febrero de 2024, mediante oficios INE/CTD/017/2024, INE/CTD/018/2024 e INE/CTD/019/2024, la Consejera Presidenta de la Comisión Temporal de Debates, solicitó a las y el candidato la designación de sus representantes ante dicho órgano.

En respuesta a dicha solicitud, se notificó la designación de Maximiliano Cortázar Lara, Representante de la Candidata, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, de la Coalición Fuerza y Corazón por México; de César Iván Escalante Ruíz, Representante de la Candidata, Claudia Sheinbaum Pardo, de la Coalición Sigamos Haciendo Historia; y de Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Representante del Candidato, Jorge Álvarez Máynez, por Movimiento Ciudadano.

Así, los representantes de las candidatas y el candidato durante los trabajos de la mesa de representante se conformaron de la siguiente manera:

Nombre	Coalición o tipo de candidatura	Candidatura
Maximiliano Cortázar Lara 	Coalición, "Fuerza y Corazón por México"	Xóchitl Gálvez Ruíz
César Iván Escalante Ruíz 	Coalición, "Sigamos Haciendo Historia"	Claudia Sheinbaum Pardo
Juan Ignacio Zavala Gutiérrez 	Movimiento Ciudadano	Jorge Álvarez Máynez

## 6.1 Número de sesiones

La Mesa de Representantes tuvo un total de ocho sesiones entre marzo y mayo de 2024, las cuales se muestran a continuación:

Número	Fecha de sesión
Sesión de instalación	05-mar-2024
2ª sesión	14-mar-2024
3ª sesión	22-mar-2024
4ª sesión	26-mar-2024
5ª sesión	16-abr-2024
6ª sesión	24-abr-2024
7ª sesión	09-may-2024
8ª sesión	16-may-2024

## 6.2 Principales temas de discusión o acuerdo

Como órgano consultivo, la Mesa de Representantes de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República tuvo como principal objetivo emitir opiniones sobre el formato y la organización de los tres debates presidenciales, así como sobre las condiciones

materiales para su realización, tal como lo establece el numeral 3 del artículo 308 del Reglamento de Elecciones.

Este órgano tuvo su sesión formal de instalación el 5 de marzo de 2024, por lo que la Comisión Temporal de Debates consultó con la Mesa de Representantes todas las cuestiones a definir a partir de esa fecha.

Los temas discutidos en la Mesa de Representantes incluyeron: puntualización de los formatos de los tres debates presidenciales, tales como los mecanismos de participación ciudadana, las reglas de producción y moderación; el tipo de material de apoyo para los debates, el orden y ajuste de las escaletas finales; la distribución y el manejo de los tiempos.

Aunado a lo anterior, se consultó a la Mesa de Representantes sobre asuntos logísticos de la organización de cada uno de los debates. Además, fueron testigos de los sorteos de las preguntas que se realizarían a las candidaturas del primer y segundo debate, así como la entrega de las preguntas que se realizaron entre las candidaturas; también fueron sorteados el orden de llegadas y salidas de los recintos de debates, camerinos y espacios para sus invitadas e invitados, y el horario de los ejercicios de reconocimiento de los sets por parte de estos.

Personalmente, los representantes fueron los encargados de vigilar la distribución de atriles y sillas, así como de las cámaras, las pantallas que sirvieron de guía para que las candidaturas comprobaran su imagen a cuadro y midieran sus tiempos, la posición y el uso de los micrófonos, acreditación de las personas invitadas para presenciar los debates, entre otros aspectos.

Además de lo anterior, mediante oficio INE/ST-CTD/010/2024 se les solicitó a las representaciones un listado de 10 personas que pudieran ser consideradas como moderadoras o moderadores de los debates presidenciales, siendo las siguientes:

- Coalición, Fuerza y Corazón por México

Propuesta de moderación	Propuesta de moderación
1. Azucena Uresti	6. Carlos Loret de Mola
2. Pamela Cerdeira	7. Manuel Feregrino
3. Paola Rojas	8. Leonardo Curzio
4. Elisa Alanís	9. Leo Zuckerman
5. Hania Novel	10. Manuel López San Martín
	11. Juan Pablo de Leo

- Coalición, Sigamos Haciendo Historia

Propuesta de moderación	Propuesta de moderación
1. Denise Maerker	6. Javier Solórzano
2. Yuriria Sierra	7. Genaro Lozano
3. Fernanda Tapia	8. Juan Manuel Jiménez
4. Carolina Rocha	9. Jaime Núñez
5. Azul Alzaga	10. Juan Alberto Becerra

\*Posteriormente, en fecha en alcance a su oficio anterior, en fecha 01 de marzo de 2024, la Coalición modificó el nombre de la periodista, Fernanda Tapia, por el de la periodista Michelle Rivera.

- Partido Movimiento Ciudadano

Propuesta de moderación	Propuesta de moderación
1. Azucena Uresti	6. Juan Pablo de Leo
2. Carmen Aristegui	7. Roberto Martínez
3. Ana Francisca Vega	8. Ignacio Lozano
4. Luisa Cantú	9. Diego Petersen
5. Viridiana Ríos	10. Mario Campos

## 7. PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL



Este ejercicio democrático, titulado *“La sociedad que queremos”*, se llevó a cabo por primera vez, en la Casa de la Democracia, la sala de Consejo General del INE. En el participaron las candidatas Xóchitl Gálvez Ruiz, de la Coalición *“Fuerza y Corazón por México”*; y Claudia Sheinbaum Pardo, de la Coalición *“Sigamos Haciendo Historia”*; así como el candidato Jorge Álvarez Máynez, del Partido Movimiento Ciudadano.

### 7.1 Formato

Como ya se comentó, en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG646/2023 el Consejo General estableció para este primer debate el Formato A, así como los temas siguientes:

Debate	Dinámica	Forma de participación de la ciudadanía
Formato A	Bolsa de tiempo con preguntas ciudadanas	Preguntas de redes sociales

#### Título del Debate

Debate	Título del debate	Temas
Formato A	La sociedad que queremos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y salud.</li> <li>• Transparencia y combate a la corrupción.</li> <li>• No discriminación, grupos vulnerables y violencia en contra de las mujeres.</li> </ul>

## 7.2 Escaleta

Escaleta Primer debate presidencial 2024					
Segmento	Bloque	Dinámica	Tiempo máximo	Acumulado o máximo	
Introducción y presentación Manuel LSM			00:02:00	00:02:00	
Video de Reglas			00:01:30	00:03:30	
1. Educación y Salud	Bloque 1	Pregunta de redes sociales (Denise Maerker)	00:00:30	00:04:00	
		Respuesta Claudia Sheinbaum (Denise Maerker)	00:01:00	00:05:00	
		Respuesta Jorge Máynez (Manuel LSM)	00:01:00	00:06:00	
		Respuesta Xóchitl Gálvez (Denise Maerker)	00:01:00	00:07:00	
		Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) a cargo de Manuel LSM (CSP)	00:15:00	00:22:00	
	Tiempo de referencia de la moderación			00:04:00	00:26:00
	Bloque 2	Tres preguntas Xóchitl Gálvez (Denise Maerker)	00:02:00	00:28:00	
		Tres preguntas Claudia Sheinbaum (Denise Maerker)	00:02:00	00:30:00	
		Tres preguntas Jorge Máynez (Manuel LSM)	00:02:00	00:32:00	
		Tiempo de referencia de la moderación			00:05:00
2. Transparencia y combate a la corrupción	Bloque 1	Pregunta de redes sociales (Manuel LSM)	00:00:30	00:37:30	
		Respuesta Jorge Máynez (Manuel LSM)	00:01:00	00:38:30	
		Respuesta Xóchitl Gálvez (Denise Maerker)	00:01:00	00:39:30	
		Respuesta Claudia Sheinbaum (Manuel LSM)	00:01:00	00:40:30	
		Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) a cargo de Denise Maerker(JAM)	00:15:00	00:55:30	
	Tiempo de referencia de la moderación			00:04:00	00:59:30
	Bloque 2	Tres preguntas Jorge Máynez (Manuel LSM)	00:02:00	01:01:30	
		Tres preguntas Xóchitl Gálvez (Denise Maerker)	00:02:00	01:03:30	
		Tres preguntas Claudia Sheinbaum (Manuel LSM)	00:02:00	01:05:30	
		Tiempo de referencia de la moderación			00:04:00
3. No discriminación, grupos vulnerables y violencia en contra de las mujeres.		Bloque 1	Pregunta de redes sociales (Denise Maerker)	00:00:30	01:10:00
	Respuesta Xóchitl Gálvez (Denise Maerker)		00:01:00	01:11:00	
	Respuesta Claudia Sheinbaum (Denise Maerker)		00:01:00	01:12:00	
	Respuesta Jorge Máynez (Manuel LSM)		00:01:00	01:13:00	
	Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) a cargo de Manuel LSM y Denise Maerker (XG)		00:15:00	01:28:00	
	Tiempo de referencia de la moderación			00:05:00	01:33:00
	Bloque 2	Tres preguntas Claudia Sheinbaum (Manuel LSM)	00:02:00	01:35:00	
		Tres preguntas Jorge Máynez (Denise Maerker)	00:02:00	01:37:00	
		Tres preguntas Xóchitl Gálvez (Manuel LSM)	00:02:00	01:39:00	
		Tiempo de referencia de la moderación			00:05:00
Mensaje final Jorge Máynez			00:01:00	01:45:00	
Mensaje final Claudia Sheinbaum			00:01:00	01:46:00	
Mensaje final Xóchitl Gálvez			00:01:00	01:47:00	
Tiempo de referencia de la moderación y despedida del debate a cargo de Denise			00:02:00	01:49:00	

Turnos de cada persona moderadora durante el Segundo Debate Presidencial



Denise Maerker



Manuel López San Martín (LSM)

### 7.3 Mecanismos de participación ciudadana



Para este debate, se establecieron mecanismos de participación ciudadana a través de redes sociales, por lo que se recopilaron preguntas directas de la ciudadanía.

En el Formato A, las preguntas recibidas a partir de redes sociales y plataformas digitales en Internet se segmentaron por tema y región (norte, centro y sur), dependiendo de la entidad del país de la que se recibieron. Para el Primer Debate, en uno de los bloques de cada uno de los tres segmentos de los que se conformó la escaleta, se retomaron preguntas de una región específica.

**La regionalización establecida fue de la siguiente manera:**

Norte	Centro	Sur
Baja California	Aguascalientes	Campeche
Baja California Sur	Ciudad de México	Chiapas
Chihuahua	Colima	Guerrero
Coahuila	Estado de México	Oaxaca
Durango	Guanajuato	Puebla
Nayarit	Hidalgo	Quintana Roo
Nuevo León	Jalisco	Tabasco
Sinaloa	Michoacán	Veracruz
Sonora	Morelos	Yucatán
Tamaulipas	Querétaro	
Zacatecas	San Luis Potosí	
	Tlaxcala	

Adicionalmente, sobre la convocatoria y el mecanismo para captar preguntas de redes sociales para el debate con Formato A, en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG646/2023 se estableció que la CTD, a propuesta de la Secretaría Técnica, aprobaría los términos de la convocatoria, así como el mecanismo y los criterios para la selección de las preguntas que fueron puestas a consideración de las personas moderadoras participantes en este ejercicio.

Para lograr lo anterior, el 24 de enero de 2024, la CTD celebró una reunión de trabajo entre las Consejerías integrantes, en la que se presentaron cinco posibles instancias para la selección de las preguntas:

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE), Facultad de Ciencias de la Computación,
2. Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro GEO)
3. Dr. Carlos Adolfo Piña García
4. Observatorio de Medios, adscrito a la Facultad de Estudios Profesionales (FES) de Aragón, UNAM •
5. Signa Lab (Laboratorio de Innovación Tecnológica y de Estudios Interdisciplinarios Aplicados) adscrito al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Estas instancias expusieron sus mecanismos y las tecnologías que utilizarían para llevar a cabo la metodología propuesta por la CNCS para la selección de preguntas para el Formato A, con el objetivo de llevar al Consejo General la propuesta de institución responsable de aplicar la metodología.

Derivado de lo anterior, con el número de Acuerdo INE/CG95/2024, el Consejo General del INE definió la metodología y la instancia responsable de seleccionar las preguntas para el formato tipo A utilizado en el primer debate. Para este propósito, se designó a Signa Lab (Laboratorio de Innovación Tecnológica y de Estudios Interdisciplinarios Aplicados), adscrito al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), encargándose de atender los requerimientos planteados en la metodología.

## 7.4 Convocatoria Preguntas de Redes Sociales

### Fechas

- **8 de febrero de 2024:** El Consejo General del INE aprobó la metodología y la convocatoria para recibir y seleccionar preguntas de redes sociales y plataformas digitales de los y las mexicanas de 13 años en adelante con base en el formato tipo A, así como la instancia que seleccionaría las preguntas para el primer debate presidencial.
- **20 de febrero:** Comenzó a operar el formulario en línea para la recepción de preguntas enviadas a través de redes sociales y plataformas digitales.

- **21 de marzo:** Concluyó el plazo para la recepción de las preguntas de la ciudadanía.
- **22 de marzo:** Acto público protocolario, con presencia de la Oficialía Electoral, la presidenta de la Comisión, Consejerías integrantes, representantes de las candidaturas, para la entrega a la instancia seleccionada, Signa\_Lab del ITESO de la base de datos con las preguntas de la ciudadanía.
- **22-31 de marzo:** Periodo de procesamiento de la base de datos por parte de Signa\_Lab del ITESO, en sus instalaciones de Guadalajara, Jalisco, con el acompañamiento de la CNCS y la Oficialía Electoral.
- **1º de abril:** Acto público protocolario de entrega al INE de las 108 preguntas seleccionadas a partir de la metodología aplicada por Signa\_Lab del ITESO, con la presencia de la presidenta de la Comisión y de la Oficialía Electoral.
- **3 de abril:** Acto público protocolario de entrega de 108 preguntas a la moderadora y moderador del primer debate presidencial, en presencia de los y las consejeras integrantes de la Comisión, representantes de las candidaturas y la Oficialía Electoral.
- **10 de abril:** Entrega del informe final por parte de Signa\_Lab del ITESO.

## 7.5 Numeralia de preguntas e informe general de Signa\_Lab

- 24,000 preguntas se recibieron a través del formulario en línea alojados en la página del INE y entregadas a Signa\_Lab del ITESO.
- 1,117 preguntas fueron eliminadas en la primera fase del procesamiento de la base de datos.
- 1,664 preguntas duplicadas fueron halladas durante la aplicación de la metodología. (Se destaca la creación de un diccionario base que sirvió para localizar preguntas repetidas, temas con mayor frecuencia; además de localizar preguntas con términos mal intencionados, denostativos u ofensivos).
- 21,219 preguntas resultaron libres de términos no permitidos y duplicados.
- 1,701 preguntas conformaron la muestra estratificada por tema y región.
- 108 preguntas preseleccionadas a partir del procesamiento (18 obtenidas por frecuencia y 90 por aleatoriedad).
- 2.47% fue la tasa de reemplazo.
- 30 preguntas seleccionadas por las personas moderadoras.

## 7.6 Características del Formulario

La metodología estableció que la CNCS desarrollaría, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Instituto, un formulario en línea para alojar en un micrositio específico para los debates presidenciales dentro del portal del Instituto [www.ine.mx](http://www.ine.mx) a fin de recabar las preguntas de la ciudadanía provenientes de las distintas redes sociales y plataformas digitales en Internet.

El formulario contó con las siguientes entradas de información:

Información obligatoria:

- Edad de la persona [lista desplegable: a partir de los 13 años]
- Entidad de la persona que realiza la pregunta [lista desplegable]
- Tema de la pregunta, conforme a la lista de temas seleccionados para el Formato A del debate [lista desplegable]
- Espacio para redactar la pregunta [caja de texto con 300 caracteres]

Información opcional:

- Género [lista desplegable: masculino, femenino, otro]
- Pertenencia a algún Grupo en Situación de Discriminación [lista desplegable: personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas de la diversidad sexual, personas indígenas, personas migrantes, personas afromexicanas, personas mexicanas residentes en el extranjero]

El formulario en línea contó con mecanismos avanzados de ciberseguridad, incluido una evolución del código reCAPTCHA en su versión 3 (*Completely Automated Public Turing test to tell Computers and Humans Apart*) que permitió diferenciar a una persona de un *bot*.

La usuaria o el usuario debían identificar el tema de su pregunta y escribirla en el espacio designado. Aunque el formulario sólo consideraba una pregunta por campo de máximo 300 caracteres, contó con la opción de agregar más preguntas, por lo que las personas pudieron enviar hasta seis preguntas relacionadas con los temas del debate.

## 7.7 Metodología para la selección de personas moderadoras

Para su selección, además de los criterios establecidos en el acuerdo INE/CG614/2023, a propuesta de la CNCS, se tomaron en consideración los siguientes:

- a) Aceptabilidad:** Las y los moderadores juegan un papel fundamental, por lo que resultaría idóneo que se elija a personas con menor posibilidad de objeción por parte de partidos y coaliciones o sus candidaturas o, en su caso buscar los equilibrios necesarios.

**b) Adaptabilidad:** Perfiles que se adapten al formato y dinámica del debate. Se busca proponer perfiles para cada formato de debate, conforme a dos valoraciones: temas a tratar y ritmo del debate.

**c) Complementariedad:** Busca asignar a cada debate perfiles con formas de conducción complementarias o, en su caso, combinar la participación de periodistas con distintos estilos o formas de conducción

La metodología para seleccionar a las personas moderadoras del primer debate presidencial se desarrolló en cuatro etapas:

**Primera etapa:** por primera vez se solicitó a las coaliciones y partido participantes, así como a las consejerías electorales, que propusieran cinco hombres y cinco mujeres que, desde su perspectiva, cumplieran con los requisitos para ser designadas o designados como moderadores en alguno de los debates presidenciales.

**Segunda etapa:** el INE identificó los mejores perfiles sin evaluar su trabajo periodístico para respetar la libertad de expresión, por lo que la CNCS realizó una evaluación binaria para eliminar la subjetividad y entregó una lista con los perfiles que cumplían los criterios.

**Tercera etapa:** se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las consejerías con la CNCS, previa valoración de los perfiles según dos criterios: los mejores perfiles de conformidad con los criterios establecidos y el número de propuestas recibidas.

**Cuarta etapa:** consenso sobre las personas moderadoras, en cumplimiento con el criterio de paridad, una mujer y un hombre para el primer debate. En este sentido, se aprobaron los siguientes nombres:

- **Denise Maerker Salmón.** - Licenciada en Derecho, cuenta con una Maestría en Ciencias Políticas. Tiene estudios de doctorado en la Sorbona de París. Compartió la conducción del noticiario nocturno de Canal 40 y fue conductora del noticiero Punto de Partida hasta junio de 2016. Condujo el noticiero nocturno, En Punto con Denise Maerker, hasta el 9 de enero de 2023; ambas producciones por Noticieros Televisa. Actualmente es titular del noticiario Atando Cabos de Grupo Fórmula, es productora ejecutiva de En Punto, el noticiero estelar de Televisa. Es panelista en la mesa de análisis de Tercer Grado y conductora del programa Tercer Grado Deportivo. Es miembro del Consejo de Administración de Televisa S.A.B. Fue profesora, investigadora y directora de comunicación del CIDE. Con más de 25 años de experiencia en medios y ha ejercido el periodismo en televisión, radio y prensa. Durante su trayectoria ha sido reconocida con el Premio Nacional de Periodismo (2007), Premio Pedro Sarquís (2011); apareció en la lista de las 100 mujeres más poderosas de Grupo Expansión y fue moderadora del Primer Debate Presidencial de 2018.
- **Manuel López San Martín.** - Conductor de República MX, por ADN 40, y de la segunda emisión de MVS noticias en MVS radio; escribe la columna política, "Definiciones", en El

Heraldo de México. Estudió Ciencias políticas y Administración pública. Ha publicado columnas y artículos en El Universal, Reforma, Crónica y El Financiero, y participado en diversos espacios radiofónicos, como conductor y colaborador en W Radio, Radio Fórmula e Ibero 90.9. Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en 2014 por el Club de Periodistas de México, en la categoría de Innovación editorial y de contenidos.

**Conoce quiénes serán la moderadora y el moderador del Primer Debate Presidencial**

**Denise Maerker Salmón**  
Licenciada en Derecho con una Maestría en Ciencias Políticas. Tiene estudios de doctorado en la Sorbona de París  
Actualmente es titular del noticiario Atando Cabos de Grupo Fórmula  
Reconocimientos: Premio Nacional de Periodismo (2007), Premio Pedro Sarquis (2011)

**Manuel López San Martín**  
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública  
Actualmente es conductor de República MX, por ADN 40, y de la segunda emisión de MVS Noticias en MVS Radio  
Reconocimientos: Premio Nacional de Periodismo (2014) por el Club de Periodistas de México

DEBATES PRESIDENCIALES #Elecciones2024MX

Considerando las condiciones presupuestales del proyecto, se propuso como punto del Acuerdo del Consejo General, ofrecer como contraprestación a las personas moderadoras 150 mil pesos brutos. Es importante destacar que, en este debate, ninguna de ellas aceptó dicha remuneración.

### 7.8 Selección de moderaciones para el primer debate

En sesión de CG del INE, mediante el acuerdo *INE/CG261/2024*, se aprobó designar a Denise Maerker Salmón y Manuel López San Martín como moderadora y moderador para el primer debate presidencial, que tuvo lugar el 7 de abril de 2024.

Se destaca que la selección de las personas moderadoras se realizó por primera vez mediante una metodología a petición de la Presidencia de la CTD, en consenso y transparencia, por lo cual, cumplía objetivamente y a cabalidad para garantizar una moderación imparcial.

## 7.9 Preparativos, organización y producción

Por primera vez se realizó en las instalaciones del INE, al interior del Salón de Sesiones, en la llamada Herradura de la Democracia, el Primer Debate Presidencial de 2024. Esto implicó un trabajo de transformación profundo y cuidadoso, por ello, se contrató mediante Licitación Pública a Full Circle Media, S.A. de C.V. en participación conjunta con MVS NET, S.A. de C.V.

Detrás de las cámaras, yace un entramado de elementos de producción, orquestados para garantizar que el mensaje de cada candidatura sea transmitido con claridad y precisión. A continuación, se enlistan los diversos elementos de producción de este evento:

- Cronograma de trabajo
- Diseño de escenografía
- Diseño de audio e iluminación
- Paquete gráfico
- Estructura organizacional y requerimientos técnicos

No obstante, lo anterior, la Mesa de Representantes acordó diversos criterios específicos para su cumplimiento para el primer debate presidencial, acuerdos que fueron compartidos con la producción para su ejecución.

### (ANEXO 1. OFICIO INE/ST-CTD/048/2024).

#### Acuerdos:

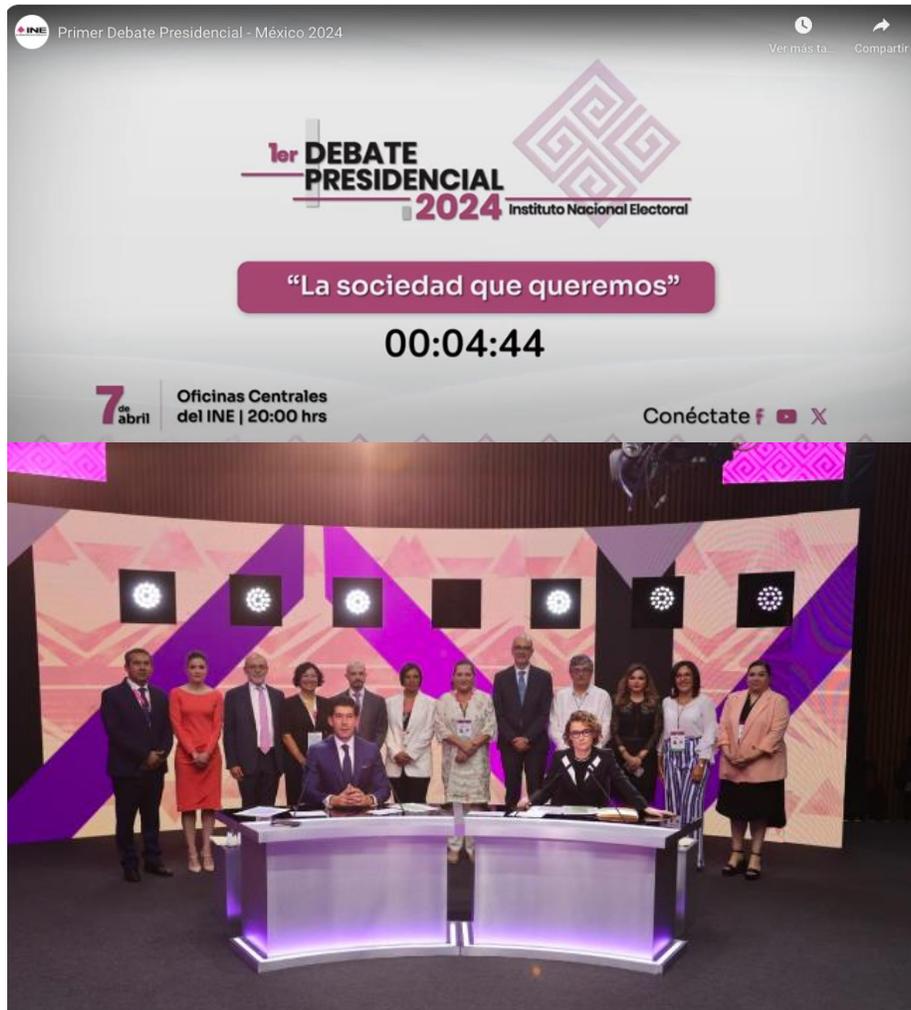
1. **Lugar del Debate:** Sala de sesiones del Consejo General del INE.
2. **Maquillaje:** Cada candidatura se encargó de su maquillista, el INE del maquillaje de las personas moderadoras.
3. **Sorteo general:** El sorteo se llevó a cabo el 22 de marzo
  - Las candidaturas permanecerían sentadas durante el debate.
  - Al set de producción solo entraría una persona por candidatura.
  - Las candidatas y el candidato se abstendrían de incluir elementos de forma permanente en la escenografía del debate.
  - Se permitió la presentación de material gráfico impreso a doble carta.
  - No se permitió, a ninguna persona, el ingreso de dispositivos electrónicos al foro durante el desarrollo del debate.
  - El material de apoyo debía ser retirado después de ser mostrado.
  - Los representantes hicieron llegar a la CNCS la estatura de su candidatura.
  - Las plecas diseñadas en el paquete gráfico incluirían los nombres de las candidaturas de la siguiente forma:

- Xóchitl Gálvez
  - Claudia Sheinbaum
  - Jorge Máynez
- **Fecha de sorteo general y de aspectos técnicos y logísticos del primer debate:** viernes 22 de marzo de 2024. Con él se determinó la ubicación en el set, hora de entrada y salida, hora de ensayo general, camerinos, entre otros.
  - **Ensayos de candidaturas:** el sábado previo a cada debate a las 16:00, 17:00 y 18:00 horas.
  - **Número de personas invitadas por candidatura:** 40 personas que presenciarán el debate desde el Auditorio del Instituto, las cuales deberán ser acreditadas previamente.
  - **Interpretación en Lengua de Señas Mexicana:** La fecha límite para su designación por parte de las representaciones de las candidaturas fue el 31 de marzo de 2024.
  - **Acreditación:** fecha límite el 31 de marzo de 2024, la CNCS envió convocatoria e instrucciones por correo a cada representante.
  - **Camerinos:** 5 personas por candidatura, la o el maquillista y la o el fotógrafo.

El día del debate llegó, y gracias a la transmisión previamente planeada, se pudieron realizar tareas de limpieza del set y ensayos para afinar los últimos detalles. La actividad del día fue larga, pero necesaria para asegurar que la transmisión se realizara a tiempo.

El día corrió de la siguiente manera:

Domingo 07 de abril		
Horario	Actividad	Responsable
08:00: a 14:00	Ensayos	Todos
14:00 a 16:00	Limpieza de set	Todos
16:00 a 18:00	Ensayo general	Todos
20:00 a 22:00	Transmisión del Debate	Equipo de producción Equipo de transmisión



## 7.10 Conclusiones

El alto rating y el número de transmisiones en diversas plataformas son prueba del interés y compromiso de la ciudadanía en participar en este ejercicio democrático. Más de 13.7 millones de mexicanas y mexicanos encendieron sus televisores, radio, y *streaming*; de estos, 11.8 millones eran mayores de edad. Es evidente que la participación de todas y todos ellos fue fundamental para mantener a la ciudadanía informada.

Destacamos que por primera vez el INE transmitió un debate presidencial en 5 señales simultáneas: Primer debate presidencial en YouTube, interpretación en lengua náhuatl, interpretación en lengua maya, interpretación en lengua tsotsil, y lengua de señas mexicanas.

No soslayamos hablar del surgimiento de algunas incidencias técnicas, problemas con los cronómetros, fallas de audio, cuestionamiento de los *backs*, sin embargo, ello no afectó la equidad del debate.

Resulta importante reconocer que tanto en la academia, los medios de comunicación, como dentro de esta autoridad electoral, consideramos que se tuvieron áreas de oportunidad, las cuales sirvieron como base para mejorar los siguientes ejercicios.

Las fallas técnicas en el cronómetro fueron sancionadas conforme a la cláusula novena del contrato INE/013/2024 denominada **DEDUCCIONES** donde se estipula que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Reglamento y 146 de las POBALINES, el instituto podrá aplicar deducciones al pago, con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en el que pudiera incurrir el Proveedor, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 “Deducciones” de la convocatoria de la licitación.

Dicho numeral menciona lo siguiente: En caso de que el proveedor no cumpla con el tiempo de notificación antes señalado, se aplicará una deductiva del 5% (cinco por ciento) sobre el precio unitario por cada concepto de que se trate, por cada hora de atraso en el tiempo de respuesta notificado por el proveedor.

Por lo que la deductiva se aplicó al concepto 14 de la tabla de precios unitarios contemplada en la segunda cláusula del contrato:

14 Sistema de cronometraje para cada debate: \$107,150.00

Deductiva TOTAL por incidencia:

5 %: \$5,357.50

Así mismo, por parte del servicio de internet desde el inicio del Primer Debate Presidencial, diversos medios de comunicación ubicados en la Sala de Prensa, dispuesta en la explanada del INE, reportaron una intermitencia en el suministro del servicio de internet.

Ante este reporte personal de la CNCS se comunicó con el proveedor encargado de la distribución del servicio de internet alámbrico, quien señaló una intermitencia en la velocidad de la red que suministraba a las y los usuarios, derivado de ello, tanto la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), como el proveedor encargado de la

distribución, trabajaron en conjunto para resolver la incidencia en la señal, que se presentó por lapsos cortos.

Adicionalmente, se integró un sistema redundante para el procesamiento y entrega de la señal de los relojes en el set y la transmisión asegurando una mayor exactitud en el cronometraje del debate.

No obstante, a pesar de las incidencias técnicas detectadas, las acciones se realizaron con apego a los procedimientos y metodologías, con absoluta imparcialidad y transparencia.

Sin duda los debates son perfectibles; más aún cuando se incluyen innovaciones que tienen la finalidad de hacerlos incluyentes y dinámicos.

En conclusión, el primer debate presidencial 2024 fue un paso hacia unas elecciones más informadas y sobre todo participativas.

**Para más detalle, consulta la liga del Informe final del Primer Debate Presidencial 2024**

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/169658>

Vínculo del debate:

<https://www.youtube.com/watch?v=kZaucITWv00&list=PLhUnWC-G2ynM4ftm--qnEW4UZw4Rw9Fvg&index=77>



## 8. SEGUNDO DEBATE PRESIDENCIAL



Este ejercicio democrático, titulado *“La ruta hacia el desarrollo de México”*, se llevó a cabo en los Estudios Churubusco. En él participaron las candidatas, Xóchitl Gálvez Ruiz, de la Coalición *“Fuerza y Corazón por México”*; y Claudia Sheinbaum Pardo, de la Coalición *“Sigamos Haciendo Historia”*; así como el candidato Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

### 8.1 Formato

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CTD se aprobó el anteproyecto de acuerdo por el cual se definió la sede y el tipo de formato para cada uno de los debates, entre las candidaturas a la Presidencia de la República.

Derivado de lo anterior, fue aprobado el acuerdo INE/CG398/2024, donde se decidió implementar el Formato B, caracterizado por contar con cuatro bloques, una bolsa de tiempo y ocho preguntas ciudadanas videograbadas en todo el país y en dos ciudades de Estados Unidos.

El propósito de este formato fue fomentar un ejercicio de contraste de ideas entre las candidaturas, difundir sus propuestas, priorizar la participación ciudadana directa y evaluar el desempeño de las candidaturas ante los cuestionamientos de la ciudadanía.

Debate	Dinámica	Forma de participación de la ciudadanía
Formato B	Bolsa de tiempo y preguntas ciudadanas	Preguntas realizadas directamente por la ciudadanía

Para este formato de debate se establecieron los siguientes temas:

Debate	Título del debate	Temas
Formato B	La ruta hacia el desarrollo de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de México, empleo e inflación.</li> <li>• Infraestructura y desarrollo.</li> <li>• Pobreza y desigualdad.</li> <li>• Cambio climático y desarrollo sustentable.</li> </ul>

## 8.2 Escaleta

Esta escaleta sufrió algunas modificaciones, a petición de los Representantes de las personas candidatas, aunque el formato se mantuvo básicamente igual al aprobado por el CG en diciembre de 2023. En este debate se implementaron ajustes mínimos, tales como la inclusión de presentaciones de candidaturas y una introducción a los temas, sin alterar la estructura general previamente establecida.

Escaleta final Segundo Debate Presidencial				
Segmento	Bloque	Dinámica	Tiempo	Acumulado
Introducción	Introducción y presentación (M1)		00:01:00	00:01:00
	Video de Reglas		00:01:00	00:02:00
	Presentación	Presentación Xóchitl Gálvez (M2)	00:00:30	00:02:30
		Presentación Claudia Sheinbaum (M1)	00:00:30	00:03:00

Escaleta final Segundo Debate Presidencial				
Segmento	Bloque	Dinámica	Tiempo	Acumulado
		Presentación Jorge Máynez (M1)	00:00:30	00:03:30
1.Crecimiento económico, empleo e inflación	Bloque 1	Planteamiento Xóchitl Gálvez (M2)	00:01:00	00:04:30
		Planteamiento Claudia Sheinbaum (M1)	00:01:00	00:05:30
		Planteamiento Jorge Máynez (M1)	00:01:00	00:06:30
		Pregunta de ciudadana (M2)	00:00:30	00:07:00
		Respuesta Xóchitl Gálvez (M2)	00:01:00	00:08:00
		Respuesta Claudia Sheinbaum (M1)	00:01:00	00:09:00
		Respuesta Jorge Máynez (M1)	00:01:00	00:10:00
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para introducir el bloque, ceder el uso de la voz a las candidaturas con una breve recordación de la pregunta ciudadana.	00:02:00	00:12:00
	Bloque 2	Pregunta ciudadana	00:00:30	00:12:30
		Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) (M2) <b>inicia Xóchitl Gálvez</b>	00:15:00	00:27:30
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para ceder el uso de la voz a las candidaturas y, en caso de ser necesario plantear algún tema adicional o realizar preguntas generales para avivar la discusión sin interrumpir a ninguna candidatura.	00:03:00	00:30:30
2.Pobreza y desigualdad	Bloque 1	Planteamiento Claudia Sheinbaum (M1)	00:01:00	00:31:30
		Planteamiento Jorge Máynez (M2)	00:01:00	00:32:30
		Planteamiento Xóchitl Gálvez (M1)	00:01:00	00:33:30
		Pregunta de ciudadana	00:00:30	00:34:00
		Respuesta Claudia Sheinbaum (M1)	00:01:00	00:35:00

Escaleta final Segundo Debate Presidencial				
Segmento	Bloque	Dinámica	Tiempo	Acumulado
		Respuesta Jorge Máynez (M2)	00:01:00	00:36:00
		Respuesta Xóchitl Gálvez (M1)	00:01:00	00:37:00
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para introducir el bloque, ceder el uso de la voz a las candidaturas con una breve recordación de la pregunta ciudadana.	00:02:00	00:39:00
	Bloque 2	Pregunta ciudadana	00:00:30	00:39:30
		Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) (M1) <b>inicia Claudia Sheinbaum</b>	00:15:00	00:54:30
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para ceder el uso de la voz a las candidaturas y, en caso de ser necesario plantear algún tema adicional o realizar preguntas generales para avivar la discusión sin interrumpir a ninguna candidatura.	00:03:00	00:57:30
3. Infraestructura y desarrollo	Bloque 1	Planteamiento Jorge Máynez (M2)	00:01:00	00:58:30
		Planteamiento Xóchitl Gálvez (M1)	00:01:00	00:59:30
		Planteamiento Claudia Sheinbaum (M2)	00:01:00	01:00:30
		Pregunta de ciudadana	00:00:30	01:01:00
		Respuesta Jorge Máynez (M2)	00:01:00	01:02:00
		Respuesta Xóchitl Gálvez (M1)	00:01:00	01:03:00
		Respuesta Claudia Sheinbaum (M2)	00:01:00	01:04:00
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para introducir el bloque, ceder el uso de la voz a las candidaturas con una breve recordación de la pregunta ciudadana.	00:02:00	01:06:00
	Bloque 2	Pregunta ciudadana	00:00:30	01:06:30

Escaleta final Segundo Debate Presidencial				
Segmento	Bloque	Dinámica	Tiempo	Acumulado
		Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) (M2) <b>inicia Jorge Máynez</b>	00:15:00	01:21:30
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para ceder el uso de la voz a las candidaturas y, en caso de ser necesario plantear algún tema adicional o realizar preguntas generales para avivar la discusión sin interrumpir a ninguna candidatura.	00:03:00	01:24:30
4. Cambio climático y desarrollo sustentable		Planteamiento Claudia Sheinbaum (M2)	00:01:00	01:25:30
		Planteamiento Xóchitl Gálvez (M2)	00:01:00	01:26:30
		Planteamiento Jorge Máynez (M1)	00:01:00	01:27:30
		Pregunta de ciudadana	00:00:30	01:28:00
		Respuesta Claudia Sheinbaum (M2)	00:01:00	01:29:00
		Respuesta Xóchitl Gálvez (M2)	00:01:00	01:30:00
		Respuesta Jorge Máynez (M1)	00:01:00	01:31:00
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para introducir el bloque, ceder el uso de la voz a las candidaturas con una breve recordación de la pregunta ciudadana.	00:02:00	01:33:00
	Bloque 2	Pregunta ciudadana	00:00:30	01:33:30
		Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) (M1) <b>inicia Xóchitl Gálvez</b>	00:15:00	01:48:30

Escaleta final Segundo Debate Presidencial				
Segmento	Bloque	Dinámica	Tiempo	Acumulado
		Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para ceder el uso de la voz a las candidaturas y, en caso de ser necesario plantear algún tema adicional o realizar preguntas generales para avivar la discusión sin interrumpir a ninguna candidatura.	00:03:00	01:51:30
Mensaje final Claudia Sheinbaum			00:01:00	01:52:30
Mensaje final Xóchitl Gálvez			00:01:00	01:53:30
Mensaje final Jorge Máñez			00:01:00	01:54:30
Tiempo de referencia de la moderación y despedida del debate (M2)			00:02:00	01:56:30

### 8.3 Mecanismos de participación ciudadana

En este formato la participación de las personas se realizó por medio de preguntas directas, a través de videos grabados segmentados en 4 regiones: Norte; Bajío y Costa Oeste; Centro y Sureste. En uno de los bloques de cada segmento se retomaron preguntas de una región específica. La regionalización establecida para el formato B del segundo debate fue la siguiente:

Norte	Bajío y Costa Oeste	Centro	Sureste
Baja California	Aguas Calientes	Ciudad de México	Campeche
Baja California Sur	Colima	Estado de México	Chiapas
Chihuahua	Guanajuato	Hidalgo	Oaxaca
Coahuila	Guerrero	Tlaxcala	Puebla
Durango	Jalisco		Quintana Roo
Nuevo León	Michoacán		Tabasco
San Luis Potosí	Morelos		Veracruz
Sinaloa	Nayarit		Yucatán
Sonora	Querétaro		
Tamaulipas	Zacatecas		

## 8.4 Preguntas ciudadanas



De acuerdo con el formato para este debate y para garantizar la participación directa de las personas a través de sus preguntas videograbadas, la CNCS integró cinco equipos de trabajo que recorrieron las 32 entidades del país; así como las dos ciudades de Estados Unidos con el mayor número de mexicanas y mexicanos credencializados en el extranjero: Dallas y Los Ángeles.

Del 20 febrero al 13 de abril de 2024 los equipos realizaron **17 viajes** para cubrir las 32 entidades del país en donde visitaron 55 municipios; de los cuales ocho corresponden a comunidades rurales, de alta marginación y/o indígenas; así como a dos ciudades de Estados Unidos.

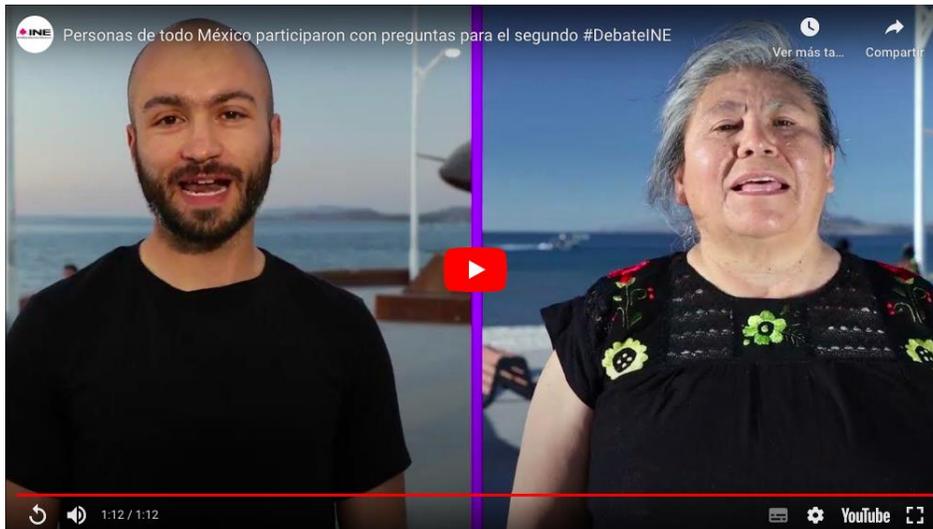
Es importante destacar que el INE recopiló 400 preguntas en los 32 estados del país y en las ciudades de Dallas y Texas, en Estados Unidos. Se depuraron 186 preguntas que fueron sometidas a sorteo.

Para ello, se realizó la agrupación por tema y región a fin de establecer el número exacto de preguntas con las que se contaba para cada uno de los rubros. Debido a que de los temas Infraestructura y Desarrollo, así como Pobreza y Desigualdad de la región Centro se tenían menos de las cinco preguntas previstas, las dos y tres preguntas que se obtuvieron para cada tema, respectivamente, fueron las que se entregaron a las personas moderadoras.

El 24 de abril, en sesión formal y pública de la Mesa de Representantes, se llevó a cabo el sorteo de las preguntas que se entregaron a la y el moderador conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG162/2024.

En cuanto a los temas Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la región Centro, así como Pobreza y Desigualdad de la región Bajío y Costa Oeste, la selección final resultó en cinco preguntas, por lo que también se entregaron directamente.

Para la selección de las cinco preguntas de las regiones y temas restantes se procedió a realizar 12 sorteos públicos, de los cuales resultaron las 75 preguntas que recibieron la y el moderador para poder realizar la selección final de las ocho preguntas que se transmitieron en el Segundo Debate Presidencial.



## 8.5 Metodología para la selección de personas moderadoras

En sesión de Consejo General, mediante acuerdo INE/CG398/2024, se aprobó designar como personas moderadoras del segundo debate presidencial, a la y el periodista, Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho.

Por su parte, la Consejera y presidenta de la CTD, Carla Astrid Humphrey Jordan, recordó que por primera vez se estableció una metodología para seleccionar a las personas moderadoras, en la que se consideraron los mejores perfiles, además de que se tomaron en cuenta las propuestas de las representaciones de los partidos políticos y consejerías realizadas. Es importante señalar, que la propuesta de las dos personas moderadoras no tuvo ninguna observación en la mesa de representantes de las candidatas y el candidato presidencial, además de ser aprobadas por unanimidad en la Comisión.

## 8.6 Selección de personas moderadoras para el segundo debate

Para su selección además de los criterios establecidos en el acuerdo INE/CG614/2023, tal como se hizo en el primer debate se tomaron en consideración los siguientes:

**a) Aceptabilidad:** Las y los moderadores juegan un papel fundamental, por lo que sería idóneo que se elija a personas con menor posibilidad de objeción por parte de partidos y coaliciones o sus candidaturas o, en su caso buscar los equilibrios necesarios.

**b) Adaptabilidad:** Perfiles que se adapten al formato y dinámica del debate. Se busca proponer perfiles para cada formato de debate, conforme a dos valoraciones: temas a tratar y ritmo del debate.

**c) Complementariedad:** Busca asignar a cada debate perfiles con formas de conducción complementarias o, en su caso, combinar la participación de periodistas con distintos estilos o formas de conducción

La metodología para seleccionar a las personas moderadoras del segundo debate presidencial se desarrolló también en cuatro etapas tal como fue antes referido, tomando en cuenta el listado de personas moderadoras previamente enviadas por la Mesa de Representes de cada candidatura.

En este sentido, se aprobaron las siguientes personas moderadoras:

- **Adriana Pérez Cañedo.** - Es titular de la segunda emisión de Enfoque Noticias (100.1 Fm/1000 AM) de NRM Comunicaciones desde hace 24 años, tiempo en el que ha mantenido al noticiario en los primeros 3 lugares de rating a nivel nacional. Durante 23 años fue titular de los noticiarios matutinos y nocturnos de la televisora pública de Canal Once, del Instituto Politécnico Nacional.

A lo largo de su carrera como conductora, ha moderado de manera individual 9 debates entre presidenciales, estatales e internos de partidos políticos.

- **Alejandro Cacho.** - Periodista egresado de la Escuela de Periodismo, Carlos Septián García, fue director de noticias en distintas ciudades del país. Participó en el noticiero, 24 horas de Jacobo Zabludovsky como redactor, jefe de redacción y coordinador general (1984-1989).

Fue fundador del sistema informativo, ECO (1988). Un año más tarde, fue nombrado Director de Noticieros de XEWT canal 12, en Tijuana, Baja California y corresponsal para Televisa en San Diego California. En 1990 Cacho reestructuró el departamento de noticias de XHBC, canal 3 de Televisa Mexicali. De 1992 a 2000 fue Director de Noticieros y conductor del noticiero estelar de Televisa en Ciudad Juárez, Chihuahua y corresponsal en El Paso, TX.

Posteriormente se convirtió en Director de Noticieros Televisa Canal 4 y, a partir de mayo del 2002, comenzó a conducir el noticiero de fin de semana de Televisa. Además, fue conductor suplente de “El Noticiero” con Joaquín López-Dóriga del canal 2 de Televisa durante 10 años.

Por 10 años, condujo el programa, "Panorama informativo primera emisión" en Grupo ACIR y distintos espacios en MVS entre 2013 y 2016. Fue fundador de El Financiero-Bloomberg y conductor de su primer noticiero nocturno por televisión.

Actualmente conduce en El Herald TV el programa "Esta Mañana" y "Ruta 2024". Cuenta con más de 40 años de experiencia profesional en radio y televisión. Ha sido jurado del Premio Nacional de Periodismo 2005 y galardonado con el mismo en 2002, 2003, 2004 con Noticieros Televisa.

Ha participado como moderador en distintos debates locales, el más reciente entre los candidatos a la gubernatura de Coahuila en 2023.



Considerando las condiciones presupuestales del proyecto, se propuso, igual que en el anterior debate, desde el Acuerdo del Consejo General, ofrecer una contraprestación a las personas moderadoras de 150 mil pesos brutos, la cual fue aceptada y recibida por ambos periodistas.

### **8.7 Preparativos, organización y producción**

Este segundo debate se desarrolló en los Estudios Churubusco. Esto implicó un trabajo diferente al primero, pero con sus propias especificaciones, la producción estuvo a cargo también de la empresa Full Circle Media, S.A. de C.V. en participación conjunta con MVS NET, S.A. de C.V.

Detrás de las cámaras, yace un entramado de elementos de producción, orquestados para garantizar que el mensaje de cada candidatura sea transmitido con claridad y precisión. A continuación, se enlista los diversos elementos de producción de este evento:

- Cronograma de trabajo
- Diseño de escenografía
- Diseño de audio e iluminación
- Paquete gráfico
- Estructura organizacional y requerimientos técnicos

No obstante, la Mesa de Representantes acordó diversos criterios específicos para su cumplimiento para el segundo debate presidencial, acuerdos de seguimiento que fueron signados en fecha 24 de abril de 2024.

### **(ANEXO 2. ACUERDO 24 DE ABRIL DE 2024)**

El día del debate llegó, y gracias a la planeación que se había llevado a cabo se pudieron realizar tareas de limpieza del set y ensayos para afinar los últimos detalles.

<b>Domingo 28 de abril</b>		
<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
08:00: a 14:00	Ensayos	Todos
14:00 a 16:00	Limpieza de set	Todos
16:00 a 18:00	Ensayo general	Todos
20:00 a 22:00	Transmisión del Debate	Equipo de producción Equipo de transmisión

## **8.8 Conclusiones**

El objetivo de este formato fue promover un ejercicio de contraste de ideas entre las candidaturas, difundir sus propuestas, privilegiar la participación ciudadana directa e incluir la regionalización de las preguntas, además de conocer el desenvolvimiento de las candidaturas ante los cuestionamientos de las personas mayores a 6 años de edad.

Este debate, considerado obligatorio de transmisión, llegó a todo el territorio nacional debido a que las concesionarias de radio y televisión lo transmitieron en los canales de mayor audiencia y amplitud de cobertura satelital. Se destaca que se supera en casi 2 millones la audiencia del primer ejercicio democrático, por lo que este debate alcanzó a 16.18 millones de personas tele espectadoras, cifra histórica con la mayor audiencia alcanzada de los Debates Presidenciales que se hayan realizado en el país.

Además, como en el primer ejercicio, el INE transmitió las interpretaciones simultáneas del debate en las lenguas indígenas náhuatl, maya y tsotsil, así como en Lengua de Señas Mexicana, con cada candidatura y la moderación también con sus propios intérpretes.

Previo al inicio del debate en Estudios Churubusco, se presentaron incidencias en el servicio de internet, concretamente en el área de sala de prensa, brindado por la empresa proveedora.

Al detectarse esta situación, personal de la CNCS, en colaboración con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), solicitó a la empresa que atendiera las causas de la falla a fin de restablecer de inmediato el servicio.

Posterior a esto, el INE verificó que se restaurara el servicio de internet, el cual estuvo disponible para los medios de comunicación en el resto de la transmisión del debate. Derivado de lo anterior, se iniciaron las investigaciones de manera inmediata con el objetivo de deslindar responsabilidades y tomar las acciones pertinentes. Estas investigaciones arrojaron que la empresa, Turismo y Convenciones tuvo una responsabilidad por las fallas en los servicios de Internet, por lo que se determinó una sanción monetaria a dicha empresa, consistente en 569 mil 262 pesos.

#### **Informe del Segundo Debate Presidencial 2024.**

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/172201/CGor202405-29-ip-20-Segundo.pdf>

**El debate puede consultarse en el siguiente vínculo:**

[https://www.youtube.com/watch?v=j84eADW\\_L5k&list=PLhUnWC-G2ynM4ftm--qnEW4UZw4Rw9Fvg&index=37&t=1951s](https://www.youtube.com/watch?v=j84eADW_L5k&list=PLhUnWC-G2ynM4ftm--qnEW4UZw4Rw9Fvg&index=37&t=1951s)



## 9. TERCER DEBATE PRESIDENCIAL



Este ejercicio democrático, titulado *“Democracia y gobierno: diálogos constructivos”*, se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. En él participaron las candidatas, Claudia Sheinbaum Pardo, de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, y Xóchitl Gálvez Ruiz, de la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, así como el candidato Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

La intención de este debate fue la de privilegiar la interacción entre las candidaturas, además de mostrar a las personas electoras la capacidad de respuesta y templanza de las personas debatientes al momento de responder preguntas formuladas por otras candidaturas.

## 9.1 Formato

En el Acuerdo identificado con la clave INE/CG646/2023 el Consejo General estableció para este tercer debate el Formato C.

Debate	Dinámica	Forma de participación de la ciudadanía
Formato C	Bolsa de tiempo con preguntas formuladas por las y el candidato	Sin participación ciudadana.

Para este formato de debate se establecieron los siguientes temas:

Debate	Título del debate	Temas
Formato C	Democracia y gobierno: diálogos constructivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política social</li> <li>• Inseguridad y crimen organizado</li> <li>• Migración y política exterior</li> <li>• Pluralismo y división de poderes</li> </ul>

El formato C incluyó un espacio para una breve introducción al debate y la presentación de las candidaturas. Posteriormente, la discusión se dividió en cuatro segmentos, los primeros tres se subdividieron en dos bloques cada uno, en el último segmento se incluyeron preguntas cruzadas entre las candidaturas, además de un espacio destinado para un mensaje de despedida y así finalizar con el debate.

Introducción	
Segmento 1	Bloque 1
	Bloque 2
Segmento 2	Bloque 1
	Bloque 2
Segmento 3	Bloque 1
	Bloque 2
Segmento 4	Bloque único "Cara a cara"
Mensaje final	
Cierre del debate	

## 9.2 Escaleta

Se destaca que, en la séptima sesión de Mesa de Representantes, llevada a cabo el 9 de mayo de 2024, se acordó realizar un ajuste a la escaleta respetando el Formato C aprobado por el CG, para quedar como sigue:

Escaleta FINAL Tercer Debate Presidencial 2024 Tipo C					
MESA DE REPRESENTANTES 9 DE MAYO DE 2024					
Segmento	Bloque	Moderación	Dinámica	Tiempo mínimo	Acumulado
Introducción y presentación Javier Solórzano				00:02:00	00:02:00
Presentación		Javier Solórzano	Presentación Jorge Máynez	00:00:30	00:02:30
		Luisa Cantú	Presentación Xóchitl Gálvez	00:00:30	00:03:00
		Elena Arcila	Presentación Claudia Sheinbaum	00:00:30	00:03:30
Elena presenta Video de Reglas				00:01:00	00:04:30
1. Política social	Bloque 1		Introducción al tema		
		Luisa Cantú	Planteamiento Jorge Máynez (Luisa)	00:01:00	00:05:30
		Javier Solórzano	Planteamiento Xóchitl Gálvez	00:01:00	00:06:30
		Elena Arcila	Planteamiento Claudia Sheinbaum	00:01:00	00:07:30
		Tiempo de referencia de la moderación		00:01:30	00:09:00
	Bloque 2		Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) Inicia <b>Jorge Máynez</b>	00:15:00	00:24:00
		Javier Solórzano	Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para ceder el uso de la voz a las candidaturas y, en caso de ser necesario plantear algún tema adicional o realizar preguntas generales para avivar la discusión.	00:03:00	00:27:00
2. Inseguridad y crimen organizado	Bloque 1	Elena Arcila	Introducción al tema		
			Planteamiento Xóchitl Gálvez	00:01:00	00:28:00
		Luisa Cantú	Planteamiento Claudia Sheinbaum	00:01:00	00:29:00
		Javier Solórzano	Planteamiento Jorge Máynez	00:01:00	00:30:00
		Tiempo de referencia de la moderación		00:01:30	00:31:30
	Bloque 2	Luisa Cantú	Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) Inicia <b>Claudia Sheinbaum</b>	00:15:00	00:46:30

Escaleta FINAL Tercer Debate Presidencial 2024 Tipo C					
MESA DE REPRESENTANTES 9 DE MAYO DE 2024					
Segmento	Bloque	Moderación	Dinámica	Tiempo mínimo	Acumulado
			Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para ceder el uso de la voz a las candidaturas y, en caso de ser necesario plantear algún tema adicional o realizar preguntas generales para avivar la discusión.	00:03:00	00:49:30
3. Migración y política exterior	Bloque 1	Javier Solórzano	Introducción al tema		
		Elena Arcila	Planteamiento Claudia Sheinbaum	00:01:00	00:50:30
		Luisa Cantú	Planteamiento Jorge Máñez	00:01:00	00:51:30
			Planteamiento Xóchitl Gálvez	00:01:00	00:52:30
	Bloque 2	Elena Arcila	Bolsa de tiempo (cada candidatura tendrá 5 min para debatir) Inicia Xóchitl Gálvez	00:15:00	01:07:30
			Tiempo de referencia de la moderación que podrá ser utilizado para ceder el uso de la voz a las candidaturas y, en caso de ser necesario plantear algún tema adicional o realizar preguntas generales para avivar la discusión.	00:03:00	01:10:30
Luisa presenta el segmento 4 y Video de Reglas cuarto segmento				00:01:00	01:11:30
4. Democracia, pluralismo y división de poderes	Bloque único	Javier Solórzano	Pregunta de Jorge Máñez	00:00:30	01:12:00
			Respuesta Xóchitl Gálvez	00:01:00	01:13:00
			Respuesta Claudia Sheinbaum	00:01:00	01:14:00
			Respuesta Jorge Máñez	00:01:00	01:15:00
			Réplica Xóchitl Gálvez	00:01:00	01:16:00
			Réplica Claudia Sheinbaum	00:01:00	01:17:00
		Luisa Cantú	Réplica Jorge Máñez	00:01:00	01:18:00
			Pregunta de Xóchitl Gálvez	00:00:30	01:18:30
			Respuesta Jorge Máñez	00:01:00	01:19:30
			Respuesta Claudia Sheinbaum	00:01:00	01:20:30
			Respuesta Xóchitl Gálvez	00:01:00	01:21:30
			Réplica Jorge Máñez	00:01:00	01:22:30
		Réplica Claudia Sheinbaum	00:01:00	01:23:30	

Escaleta FINAL Tercer Debate Presidencial 2024 Tipo C					
MESA DE REPRESENTANTES 9 DE MAYO DE 2024					
Segmento	Bloque	Moderación	Dinámica	Tiempo mínimo	Acumulado
			Réplica Xóchitl Gálvez	00:01:00	01:24:30
		Elena Arcila	Pregunta de Claudia Sheinbaum	00:00:30	01:25:00
			Respuesta Xóchitl Gálvez	00:01:00	01:26:00
			Respuesta Jorge Máynez	00:01:00	01:27:00
			Respuesta Claudia Sheinbaum	00:01:00	01:28:00
			Réplica Xóchitl Gálvez	00:01:00	01:29:00
			Réplica Jorge Máynez	00:01:00	01:30:00
			Réplica Claudia Sheinbaum	00:01:00	01:31:00
		Tiempo de referencia de la moderación		00:05:00	01:36:00
		Javier Solórzano	Mensaje final Xóchitl Gálvez	00:01:00	01:37:00
		Elena Arcila	Mensaje final Jorge Máynez	00:01:00	01:38:00
		Luisa Cantú	Mensaje final Claudia Sheinbaum	00:01:00	01:39:00
Tiempo de referencia de la moderación y despedida del debate (Elena Arcila – Javier Solórzano – Luisa Cantú)				00:02:00	01:41:00

### 9.3 Selección de moderaciones para el tercer debate

En sesión de Consejo General, mediante acuerdo INE/CG453/2024 de fecha 18 de abril, se aprobó designar como personas moderadoras del tercer debate presidencial, a las y el periodista, Elena Arcila, Luisa Cantú y Javier Solórzano.

Es importante decir que esta selección tomó en consideración el principio de paridad, además de que, con la finalidad de regionalizar el debate, se tomaron en consideración las distintas zonas del país: Norte, centro y sur.

### 9.4 Metodología para la selección de moderadoras y moderador del tercer debate

Para su selección además de los criterios establecidos en el acuerdo INE/CG614/2023, tal como se hizo en el primer debate se tomaron en consideración los siguientes:

**a) Aceptabilidad:** Las y los moderadores juegan un papel fundamental, por lo que sería idóneo que se elija a personas con menor posibilidad de objeción por parte de partidos y coaliciones o sus candidaturas o, en su caso buscar los equilibrios necesarios.

**b) Adaptabilidad:** Perfiles que se adapten al formato y dinámica del debate. Se busca proponer perfiles para cada formato de debate, conforme a dos valoraciones: temas a tratar y ritmo del debate.

**c) Complementariedad:** Busca asignar a cada debate perfiles con formas de conducción complementarias o, en su caso, combinar la participación de periodistas con distintos estilos o formas de conducción.

- a. Luisa Cantú Ríos. Originaria de Monterrey, Nuevo León y actual residente de la Ciudad de México. Ha trabajado en televisión pública y privada: el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y Tv Azteca. Ha colaborado en proyectos y coberturas con Canal Once y Capital 21 y tiene un espacio fijo en Canal Catorce. Fue conductora de diferentes espacios noticiosos en Azteca 7 y ADN40, en este último fundó y dirigió el Buró de Investigaciones. También ha estado al frente de espacios noticiosos en radio: condujo el noticiero De 1 a 3 de Radio Centro y actualmente co-conduce el matutino de Radio Chilango. Fue directora general del área de podcast de Grupo Radio Centro.

Ha sido columnista de diversos medios nacionales e internacionales como El Washington Post en español, El Economista y Opinión 51. También ha sido colaboradora de medios digitales independientes como Pie de Página, Sin Embargo, o Rompeviento Tv. Es premio Rostros de la Discriminación 2016 en la categoría de reportaje en texto y premio Iris América 2019 por Mejor cobertura de última hora en los bloqueos de San Juanico del 12 de noviembre de 2018. Es coautora del libro Ayotzinapa, La travesía de las tortugas, editorial Proceso, 2015.

Actualmente conduce un programa de debates semanal, condujo los debates Voces del Parlamento Abierto sobre varias de las reformas propuestas este sexenio y ha sido moderadora en ejercicios oficiales como el debate organizado por el INE en 2021 en materia de salud; el debate del INE sobre el ejercicio de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador y el debate del OPLE de Veracruz entre los candidatos a la gubernatura estatal en 2018.

- b. Carmen Elena Arcila Solís. Es directora de los programas de noticias y atención social de radio, televisión e internet de GRUPO SIPSE. Licenciada en Ciencias de la Comunicación, con master en Comunicación Organizacional y Comunicación Política, ha sido reportera y jefe de información en la Regional Sureste de la Agencia Mexicana de Noticias, también en distintos períodos jefe de operaciones, de información y más tarde directora de noticias de Televisora de Yucatán y también de Televisora de Cancún ambas empresas de Grupo SIPSE.

Fue titular de los programas de radio y televisión SIPSE NOTICIAS RADIO, EL PODER DE LA PLUMA, así como programas unitarios durante eventos como la Feria Internacional de la Lectura Yucatán. Ha recibido reconocimientos como la medalla LUIS M. FARIAS que entrega la Asociación Nacional de Locutores de México AC por 25

años de trayectoria como locutor, y el distintivo a la trayectoria profesional en comunicación de la Organización de Comunicadores por la Unidad AC y la Cámara de Diputados.

Ha impartido clases en Universidades de Yucatán y Quintana Roo además actualmente conduce el programa de análisis en televisión MICROFONO ABIERTO que se transmite los lunes a las 20 horas a través de la señal de televisión de Grupo SIPSE.

- c. Javier Solórzano Zinser. Egresado de la Universidad Iberoamericana y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor fundador de la UAM Xochimilco. Es titular del noticiario El Referente Informativo, en El Heraldo Radio y Televisión. Fue conductor y coordinador de contenidos en Imevisión, hoy TV Azteca. Participó en programas noticiosos televisivos y radiofónicos con Carmen Aristegui, y en los programas Para Empezar, En Blanco y Negro, Universus de UNO TV, Once Noticias, Mesa de Diálogo y Solórzano a las 3.

Columnista de los periódicos Ovaciones, Unomásuno y El Financiero. Escribió junto con Carmen Aristegui una columna titulada Círculo rojo en El Universal, además de colaborar en la sección de deportes y en la revista The Rolling Stone. Experiencia profesional: Más de 40 años. Área de experiencia: Radio, televisión y prensa. Especialidad: Conducción, entrevista, coberturas especiales, periodismo político. Premio Nacional de Periodismo (2001 y 2004).

**Conoce quiénes serán las personas moderadoras del Tercer Debate Presidencial**

**Luisa Cantú Ríos**  
Periodista egresada de la Escuela de periodismo Carlos Septién, con experiencia en radio y televisión, tanto pública como privada  
Es titular en distintos programas del Canal 14 y es co-conductora en el noticiero de 7 a 9 am en Radio Chilango  
Reconocimientos: Rostros de la Discriminación 2016 y Premio Iris América 2019 por Mejor cobertura de última hora

**Javier Solórzano Zinser**  
Periodista con más de 40 años de experiencia en radio, televisión y prensa. Egresado de la Universidad Iberoamericana y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor fundador de la UAM Xochimilco  
Es titular del noticiario El Referente Informativo, en El Heraldo Radio y Televisión, columnista en La Razón y colaborador en Uno Noticias  
Reconocimientos: Premio Nacional de Periodismo (2001 y 2004)

**Elena Arcila**  
Licenciada en Ciencias de la Comunicación con más de 20 años de experiencia en radio y televisión. Egresada del Instituto de Ciencias Sociales en Mérida  
Actualmente es Directora de Noticias en Grupo SIPSE en Yucatán  
Reconocimientos: A su trayectoria profesional en comunicación 2021-2022, entregado por la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y Los Comunicadores por la Unidad A.C.

CENTRAL CULTURAL, INE, and other logos at the bottom.

Considerando las condiciones presupuestales del proyecto, se propuso, igual que en los otros 2 debates, ofrecer una contraprestación a las personas moderadoras de 150 mil pesos brutos, la cual fue aceptada y recibida por dos de las 3 moderaciones; Elena Arcila rechazó la contraprestación.

## 9.5 Preguntas de candidaturas

Para el último bloque del Tercer Debate Presidencial, denominado “preguntas cruzadas”, el jueves previo al Debate, en sesión de la Mesa de Representantes y en presencia de la Oficialía Electoral, las representaciones de las candidaturas entregaron a las personas moderadoras, 15 preguntas por cada candidatura, un total de 45 preguntas de los temas Democracia, Pluralismo y División de poderes.

Las y el moderador seleccionaron tres preguntas, una por cada candidatura y para cada uno de los temas de este cuarto bloque democracia, pluralismo y división de poderes. Como en los formatos anteriores, las preguntas entregadas por las candidaturas se publicaron en el portal Central Electoral, disponible en la página electrónica:

<https://centralectoral.ine.mx/preguntas-tercer-debate/>





## 9.6 Preparativos, organización y producción

Este tercer debate presidencial, tuvo lugar en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, lo que trajo consigo sus propias especificaciones en materia de preparativos, producción, organización, los mismos elementos se requirieron para este y último debate:

A continuación, se enlista los diversos elementos de producción de este evento.

- Cronograma de trabajo
- Diseño de escenografía
- Diseño de audio e iluminación
- Paquete gráfico
- Estructura organizacional y requerimientos técnicos

En esta ocasión, la Mesa de Representantes acordó diversos criterios específicos para su cumplimiento tanto de producción y de logística, que fueron suscritos el 16 de mayo de 2024.

**(ANEXO 3. ACUERDO 16 DE MAYO DE 2024)**

El día del debate llegó, y gracias a la transmisión previamente planeada, se pudieron realizar tareas de limpieza del set y ensayos para afinar los últimos detalles. La actividad del día fue larga, pero necesaria para asegurar que la transmisión se realizara a tiempo.

El día corrió **de la siguiente manera:**

Domingo 19 de mayo		
Horario	Actividad	Responsable
08:00: a 14:00	Ensayos	Todos
14:00 a 16:00	Limpieza de set	Todos
16:00 a 18:00	Ensayo general	Todos
18:10 a 18:30	Reconocimiento del Set por parte de la Candidata Xóchitl Gálvez	Todos
18:40 a 18:50	Reconocimiento del Set por parte de la Candidata Claudia Sheinbaum	Todos
19:45	Foto oficial con las y los consejeros electorales	Todos
20:00	Inicio de debate	Todos

**9.7 Conclusiones**

El domingo 19 de mayo se realizó el tercer y último debate presidencial. Este ejercicio democrático permitió que la mayoría de las y los mexicanos, especialmente las y los votantes, decidieran sobre la próxima persona titular del Ejecutivo Federal. En conjunto, los tres debates fueron los más vistos en la historia de México.

El tercer debate alcanzó a 11.6 millones de personas mayores de 18 años en televisión y 13.9 millones en transmisiones en vivo, además captó la atención de una audiencia histórica, incluyendo jóvenes, adultos y personas de todas las regiones del país.

En cuanto a las Redes Sociales, los tres debates tuvieron un alcance de 13,365,852 en Facebook y de 943,272 personas en X, antes Twitter.

Por segunda vez, la transmisión del Tercer Debate Presidencial fue obligatoria para las cadenas de televisión abierta, lo que demuestra que la colaboración entre el Instituto y los medios de comunicación fue fundamental para fomentar la participación ciudadana.

Es importante recordar que esta tercera edición también contó con traducción simultánea a tres lenguas indígenas: maya, náhuatl y tsotsil, además de la interpretación a lengua de señas mexicana.

Antes del debate, diversas cadenas de televisión cubrieron ampliamente las acciones del INE, reafirmando el compromiso social de los medios con el desarrollo de las elecciones del 2 de junio. Gracias a esto, las y los mexicanos contaron con más información sobre las candidaturas, permitiendo un voto más informado y comprometido.

Debe señalarse que, durante el segundo y tercer debate, fueron detectadas algunas acreditaciones adicionales a las previamente acordadas en la Mesa de Representantes y que no fueron solicitadas ni hechas de conocimiento ni aprobadas por la CTD. Lo anterior, en virtud de los riesgos en materia de seguridad, protección civil y costos que pudieran afectar la realización y organización de los debates presidenciales.

Tal como constan en el acuerdo tomado en la Mesa de Representantes realizada el 16 de mayo, por lo que se han enviado diversos oficios para determinar las acciones que debe seguirse por contravenir los acuerdos adoptados.

Este debate fue crucial para las candidatas y el candidato, ya que representó la última oportunidad para presentar sus propuestas y persuadir a los votantes antes de las elecciones del 2 de junio.

Con este debate, el INE cumplió con su compromiso de organizar estos debates, garantizando una amplia difusión de las propuestas de las diferentes fuerzas políticas que participaron en la elección del 2 de junio. Estos ejercicios democráticos permitieron a las y los votantes informarse y comparar las opciones disponibles, contribuyendo a una elección más informada y razonada.

Para más detalle, consultar el Informe del Tercer Debate Presidencial 2024.  
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/172201/CGor202405-29-ip-20-Tercer.pdf>

Liga para ver el tercer debate presidencial:  
<https://www.youtube.com/watch?v=Pg91uJQMilg>

## 10. REPORTE FINAL DE AUDIENCIAS TELEVISIVAS

### 10.1 Primer debate presidencial

De acuerdo con la empresa HR Ratings Media, de los 76 millones de televidentes proyectados, hubo 13.7 millones de mexicanas y mexicanos que vieron el Primer Debate Presidencial 2024; de estas personas 11.8 millones son mayores de 18 años; asimismo las transmisiones de las interpretaciones simultáneas en lenguas indígenas lograron 15 mil 404 en maya, 22 mil 481 en náhuatl y 40 mil 509 en tsotsil.

Entre las personas mayores de edad, el dato es de 11.3 millones de personas que sintonizaron el debate a través de canales tradicionales de televisión, pero si se suman las plataformas digitales vistas mediante la televisión, se logra un alcance de 11.8 millones de personas que lo sintonizaron.

Respecto a la audiencia, 55 % de quienes vieron el debate son mujeres; 19 % tienen educación media o superior; 82 % tienen Internet; 22 % pertenecen a una familia con jóvenes de entre 13 y 18 años; 46 % son amas de casa y 47 % personas de nivel socioeconómico ABC+.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> El nivel socioeconómico A/B en México, se caracteriza por su alto poder adquisitivo y una serie de indicadores que reflejan un estándar de vida elevado. Niveles socioeconómicos determinados por la AMAI, [www.amai.org/NSE/index.php?queVeo=niveles](http://www.amai.org/NSE/index.php?queVeo=niveles)



## 10.2 Segundo debate presidencial

Como ya se comentó, los tres debates presidenciales fueron los más vistos en la historia de nuestro país, en particular, el Segundo Debate Presidencial 2024 fue el más visto por televisión. Tuvo un alcance de 16.2 millones de personas, de las cuales 13.7 millones son mayores de 18 años, según HR Ratings Media, superando en casi dos millones la audiencia del primer debate del Proceso Electoral Federal 2023-2024. En promedio, cada persona espectadora vio 38 minutos del debate, y 4.5 millones eligieron canales de televisión pública.

El 55% de la audiencia fueron mujeres, el 49% tiene estudios de nivel medio superior, el 60% está empleado y el 76% posee un teléfono inteligente. Además, el 44% pertenece al nivel socioeconómico ABC+, el mismo porcentaje de amas de casa, el 43% tiene automóvil y el 22% pertenece a una familia con jóvenes.

El segmento más visto fue "Infraestructura y desarrollo" con 13 puntos de rating, seguido por "Cambio climático y desarrollo sustentable" con 12.9, "Pobreza y desigualdad" con 12.8, y "Crecimiento económico, empleo e inflación" con 11.2 millones.



### 10.3 Tercer debate presidencial

Este debate, según HR Media, fue visto en televisión por 13.9 millones de personas, de las cuales, 11.6 millones son mayores de 18 años. El 55% de la audiencia fueron mujeres, y cada persona vio en promedio 34 minutos.

El segmento más visto fue "migración y política exterior" con 12.1 puntos de rating, seguido por "democracia, pluralismo y división de poderes" con 12.0 puntos, "inseguridad y crimen organizado" con 11.6 puntos, y "política social" con 9.7 puntos.

El 43% de los televidentes fueron amas de casa, y el 41% tenía entre 30 y 54 años. Además, el 43% de la audiencia pertenece al nivel socioeconómico ABC+C, el 49% tiene educación media o superior, el 61% está empleado, el 82% cuenta con internet, y el 43% vive en hogares de cuatro a cinco personas.



## 10.4 Reporte final de audiencias

Para la realización del reporte final de audiencias, HR Media dio seguimiento a 43 canales y otras señales digitales que transmitieron los tres debates presidenciales. Cada debate tuvo una duración específica y fue transmitido por un número particular de canales, como se muestra en la siguiente tabla:

Debates	Fecha	Duración Promedio	No. canales
1º	07 de abril	01:54 min	41 canales
2º	28 de abril	01:57 min	42 canales
3º	19 de mayo	01:40 min	40 canales

Los grupos targets y referidos y sus dimensiones son:

	Universo reportado
Total, de personas de 2 años o más	76,229.609
Personas de 18 años o más	56,969,399

## Desempeño general de los debates:



A partir del segundo debate presidencial, se contó con 7.5 millones de nuevas personas que no habían visto el primer debate, en cambio durante el tercer debate 4.2 personas nuevas lo sintonizaron.



(Anexo. Reporte final de audiencias).

## 11. CENTROS PENITENCIARIOS AUTORIZADOS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS DEBATES PRESIDENCIALES

Mediante el voto anticipado, mujeres y hombres en prisión preventiva pudieron participar en los comicios para el PEF 2023-2024. Para asegurar que los votantes pudieran emitir un voto informado, se autorizó la transmisión de los debates presidenciales en diversos Centros Penitenciarios tanto Estatales como Federales.

En total, 181 penitenciarias estatales transmitieron el primer debate, mientras que a nivel federal se logró la transmisión en 14 penitenciarias. Para el segundo debate presidencial 180 transmitieron este instrumento democrático, y a nivel federal, transmitieron 14 centros penitenciarios.

En tanto que, para el tercer debate, a nivel estatal se logró la transmisión en 31 penitenciarias y ninguna a nivel federal.

Si bien es cierto que aún hay aspectos por mejorar, el impacto de este ejercicio va más allá de permitir a las personas en prisión preventiva votar e informarse para emitir su voto; también establece un precedente para futuras elecciones y refuerza el compromiso de México con una democracia inclusiva y participativa.

## 12. IMPACTO EN REDES SOCIALES

El INE comprometido con la inclusión y en atención a lo mandado por las Reglas Básicas en este rubro, se realizaron por primera vez diversas transmisiones simultáneas en Lengua de Señas Mexicana y en tres lenguas indígenas, para ofrecer a toda la ciudadanía la posibilidad de escuchar, entender e informarse sobre las visiones y propuestas de las candidaturas a la Presidencia de la República.

Por ello, se realizaron las transmisiones cruzadas de los debates en las redes sociales del INE: YouTube, Facebook, Twitter y TikTok ESPAÑOL.

**Primer Debate Presidencial - México 2024 (Español)**  
<https://youtube.com/live/kZaucITWv00>

Primer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua de Señas Mexicana)  
[https://youtube.com/live/hnnY\\_uBYIYc](https://youtube.com/live/hnnY_uBYIYc)

Primer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Náhuatl)  
<https://youtube.com/live/qEiShJQtE6s>

Primer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Tsotsil)  
<https://youtube.com/live/bzK1er1Vgi8>

Primer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Maya)  
<https://youtube.com/live/oVkkK-nq-ow>

**Segundo Debate Presidencial - México 2024 (Español)**  
[https://youtu.be/j84eADW\\_L5k](https://youtu.be/j84eADW_L5k)

Segundo Debate Presidencial - México 2024 (Lengua de Señas Mexicana)  
<https://youtube.com/live/GykiUx2bnEM>

Segundo Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Náhuatl)  
<https://youtube.com/live/bSyN6DE2-fk>

Segundo Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Tsotsil)  
<https://youtube.com/live/gn3lLqrQE-0>

Segundo Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Maya)  
<https://youtube.com/live/WGPHbtreaIM>

**Tercer Debate Presidencial - México 2024 (Español)**  
<https://youtu.be/Pg91uJQMilg>

Tercer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Náhuatl)  
<https://youtube.com/live/RTOPPE1GGmw>

Tercer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Tsotsil)  
<https://youtube.com/live/izgNWT6g4aY>

Tercer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua de Señas Mexicana)  
<https://youtube.com/live/g5h5mvlxtaE>

Tercer Debate Presidencial - México 2024 (Lengua Maya)  
[https://youtube.com/live/Y2qU3OwO9SQ<sup>3</sup>](https://youtube.com/live/Y2qU3OwO9SQ<sup>3</sup)

---

<sup>3</sup> Nota: Los videos que se encuentran en modo privado es porque se realizan los ajustes correspondientes, derivado de las resoluciones emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias, en las que las candidaturas solicitaron eliminar algunas menciones.

## 12.1 Métricas de los tres Debates Presidenciales

Es importante señalar que para YouTube únicamente se consideró la cantidad de veces que se reprodujo el video, por lo que el alcance y las reacciones no son métricas relevantes para esta Red Social.

Numeralia sobre la transmisión de los tres debates en redes sociales del INE.

Métricas	Alcance				Reproducciones				Reacciones			
	Corte	Corte	Corte	Total	Corte	Corte	Corte	Total	Corte	Corte	Corte	Total
	1er debate 17 de abril	2do debate 3 de mayo	3er debate 22 de mayo		1er debate 17 de abril	2do debate 3 de mayo	3er debate 22 de mayo		1er debate 17 de abril	2do debate 3 de mayo	3er debate 22 de mayo	
Columna1	Columna9	Columna9	Columna9	Columna9	Columna8	Columna7	Columna7	Columna7	Columna4	Columna3	Columna3	Columna3
Facebook	8,039,271	3,251,569	2,075,012	<b>13,365,852</b>	4,339,444	1,777,965	1,064,159	<b>7,181,568</b>	4,339,444	374,000	285,607	<b>4,999,051</b>
X antes	578,629	364,642	Información no disponible	<b>943,271</b>	380,242	364,600	185,000	<b>929,842</b>	43,416	35,280	14,487	<b>93,183</b>
TikTok	N/A	N/A	N/A	N/A	310,313	293,550	219,500	<b>823,363</b>	3,409,559*	1,605,385	2,210,800	<b>3,816,185</b>
YouTube												
Español					1,810,730	940,360	579,046	<b>3,330,136</b>				
Lengua Maya					16,003	23,484	8,756	<b>48,243</b>				
Lengua Náhuatl					23,884	7,969	5,173	<b>37,026</b>				
Lengua Tsotsil					41,133	52,859	7,208	<b>101,200</b>				
Lengua de Señas Mexicana					222,348	93,092	29,364	<b>344,804</b>				

La siguiente tabla muestra la suma de las métricas correspondientes a los tres debates con corte al 17 de abril, para el primer debate; 3 de mayo para el segundo debate y 22 de mayo para el tercer y último debate.

Métricas	Alcance total	Reproducciones	Reacciones
	Total	Total	Total
Facebook	13,365,852	7,181,568	4,999,051
X antes Twitter	943,271	929,842	93,183
TikTok	N/A	823,363	3,816,185
YouTube			
Español		3,330,136	
Lengua maya		48,243	
Lengua náhuatl		37,026	
Lengua Tsotsil		101,200	
Lengua de señas Mexicana		344,804	

**Notas:**

- **Alcance:** Número de personas usuarios que vieron el contenido
- **Reproducciones:** Número de veces que se reprodujo el video. En YouTube, las reproducciones se llaman visualizaciones.
- **Reacciones:** serie de emoticones que las personas usuarias pueden usar para responder una publicación.
- **Reacciones TikTok:** suma de “Me gusta” más “Veces compartido”.

1º. Menciones sobre la etiqueta o **#DebateINE:** 1,013,866

2º. Menciones sobre la etiqueta o **#DebateINE:** 1,451,831

3º. Menciones sobre la etiqueta o **#DebateINE:** 231,302

Total de menciones global: 2,696,999

**Cada uno de los Hashtags fueron tendencia nacional durante el desarrollo de los tres debates.**

## 13. MEDIOS IMPRESOS

### 13.1 Notas generadas en cada uno de los debates presidenciales

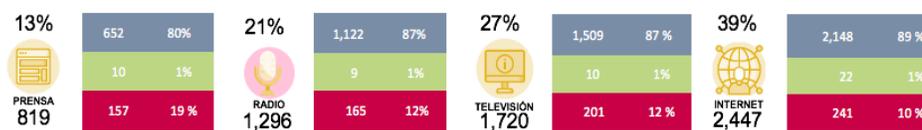
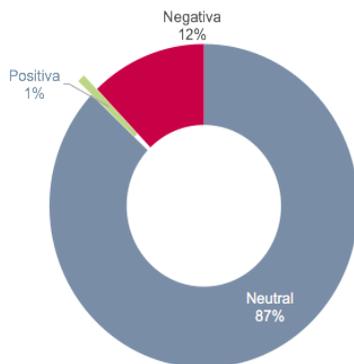
De conformidad con datos otorgados por la Dirección de Comunicación y Análisis Informativo de la CNCS del INE encontramos que, de abril a mayo de 2024, los medios impresos refirieron un total de 6 mil 283 notas relativas al tema de debates presidenciales. Siendo 5 mil 467 notas neutras, 764 notas negativas y 51 positivas.



# NUMERALIA

Notas del mes **6,282**

5,467	Neutras
51	Positivas
764	Negativas



## 13.2 Tendencia mensual de notas

La tendencia mensual de notas y sus temas, se ilustra por diversos acontecimientos surgidos durante los debates.

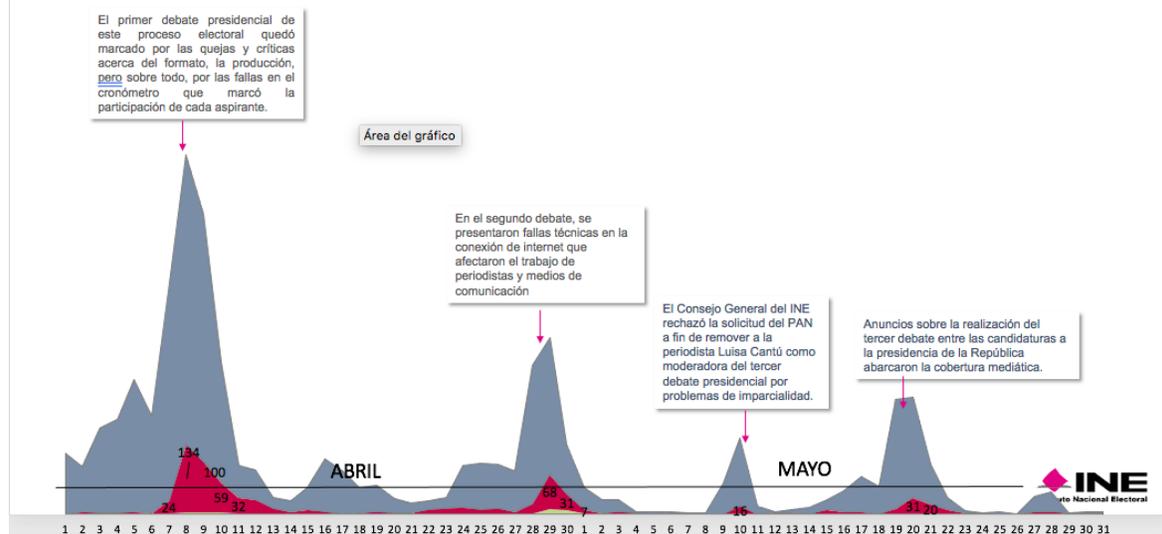
En el primer debate presidencial, la tendencia quedó marcada por la queja y críticas acerca del formato y producción.

En el segundo debate, se retomaron las fallas técnicas en la conexión de internet ajenas a la difusión del debate que es la responsabilidad del INE, afectando el trabajo periodístico de algunos medios de comunicación presentes en el lugar del debate.

Por último, el tercer debate se caracterizó por los anuncios y expectativas sobre la realización de este instrumento democrático, agregando, además, en menor medida el cuestionamiento sobre la participación de la periodista Luisa Cantú como moderadora de este debate.

## TENDENCIA MENSUAL DE NOTAS

Número de notas diarias sobre el Instituto  
Negativas, neutrales y positivas



## 14. COSTO DE LOS DEBATES

La organización de los debates presidenciales es una tarea compleja que requiere una inversión significativa de recursos. Esta inversión, sin embargo, no debe ser vista como un gasto sin sentido, sino como una inversión para la democracia, la toma de decisiones informada y razonada y la garantía del derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Cada peso gastado en la organización de estos debates ha sido cuidadosamente monitoreado y justificado. Esto incluye la implementación de tecnología avanzada para producción, logística y transmisión, garantizando que la ciudadanía, sin importar su ubicación geográfica, pudiera por primera vez acceder a estos eventos desde sus hogares.

En su conjunto, los debates presidenciales para 2024, tuvieron un costo de **41 millones 204 mil, 359.52 pesos**.

Tomando como referencia este costo y con el objetivo de ponerlo en perspectiva a continuación presentamos las siguientes equivalencias:

- **41 centavos** = costo por cada persona inscrita en la Lista Nominal<sup>4</sup>
- **68 centavos** = costo por cada votante<sup>5</sup>

#### Equivalencias

Costos	Equivalencias
68 centavos	Por cada votante
41 centavos	Por cada persona inscrita en la Lista Nominal

#### Por cada debate

Debates	Costos
Primero	\$12,830,148.07
Segundo	\$15,135,533.53
Tercero	\$13,238,677.92
<b>Total = \$41,204,359.52</b>	

Los costos incluyen servicios de:

- Producción
- Logística y seguridad
- Selección de preguntas
- Traducción en lenguas indígenas
- Rating
- Sede
- Moderadores
- Registro

Es de subrayar que en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, se erogó la cantidad de 56 millones de pesos en la realización de los 3 debates presidenciales. Al convertir el INPC 2024, actualmente, los debates tendrían un costo de 15 millones más, es decir, 75 millones de pesos. No obstante, los debates tuvieron un costo real de 41 millones de pesos.

Esto significa que los debates de este Proceso Electoral Federal tuvieron un costo menor real de 34 millones de pesos, lo que indica que el Instituto realizó los máximos esfuerzos para hacer valer la racionalidad presupuestal.

El Instituto entiende que, en tiempos de retos económicos, cada gasto público se debe transparentar y justificar, además de que la transparencia y la austeridad son pilares de la democracia. Por ello, hacemos pública toda la información referente al presupuesto y gastos de los debates presidenciales, accesible para cualquier ciudadana y ciudadano que desee revisarla.

<sup>4</sup> La lista nominal consta de 99,084,188 personas

<sup>5</sup> La votación fue de 60,115,184 votos registrados

Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas es fundamental para mantener la confianza pública y demostrar que nuestros esfuerzos están dirigidos a fortalecer la participación democrática.

Es así, que podemos decir que, los recursos invertidos en los debates presidenciales de 2024 han sido utilizado con responsabilidad y en beneficio de todas y todos.

## 15. CONCLUSIONES GENERALES

A partir de las actividades durante la realización de los Tres Debates Presidenciales 2024, se pueden enlistar una serie de recomendaciones a considerar en futuros ejercicios:

- Definir el número de personas moderadoras de acuerdo con el formato del debate.
- Evitar la coincidencia de horarios de programación durante la transmisión de un debate con eventos deportivos.
- Reducir el número de temas en cada formato de debate y procurar una interacción entre participantes que agilice el ejercicio deliberativo.
- La duración no debe ser mayor a hora y media.
- Reforzar las medidas de inclusión y acciones afirmativas.
- Evaluar y mejorar, por medio de la definición de sus atribuciones, la participación de las personas moderadoras, para lograr un papel activo durante los debates.
- Mantener y ampliar transmisiones exclusivas para Lengua de Señas Mexicanas y en lenguas indígenas así como la difusión de materiales en estas lenguas.
- Mantener y ampliar la transmisión de los ejercicios con medidas inclusivas y a personas en prisión preventiva.
- Considerar a una persona adicional como moderación en caso de alguna situación o emergencia.
- Conservar la metodología para la selección de la moderación.

- Regular una línea de mando y de toma de decisiones única y definida por la propia Comisión Temporal de Debates.
- Mantener los ensayos con presencia de la mesa de representantes sin posibilidad de interactuar con la moderación o intervenir en el desarrollo de los ensayos.
- Tomar las previsiones necesarias para evitar incidencias técnicas.

Estos ejercicios constituyeron una ventana invaluable para observar a las candidatas y al candidato en acción; sus posturas, ideas, y planes para el futuro de México. Cada intervención fue una oportunidad para evaluar sus capacidades y visión de liderazgo.

El alto rating y el número de transmisiones en diversas plataformas son prueba del interés y compromiso de la ciudadanía en participar en estos ejercicios democráticos de los tres debates presidenciales. Más de 23.5 millones de personas vieron alguno de los 3 debates; convirtiendo estos ejercicios como los más visto en la historia de nuestro país. A ustedes mexicanas y mexicanos, primero que todo, nuestro reconocimiento porque mostraron que saben ejercer ciudadanía.

Desde el INE reconocemos el esfuerzo y compromiso conjunto de los concesionarios públicos y privados en la transmisión de los tres debates. En el primer debate, 1,001 emisoras lo transmitieron íntegramente y 44 de forma parcial. El segundo debate, obligatorio, fue transmitido por 1,128 emisoras, y el tercer debate, fue transmitido por 1,166 emisoras. Esto cumplió con la legislación que exigió la transmisión obligatoria de dos debates por estaciones de radio y televisión de concesionarias de uso público y comercial, cubriendo al menos el 50% del territorio nacional.

Es evidente que la participación de todos fue fundamental para mantener a la ciudadanía informada.

Además, con el objetivo de cumplir con el principio democrático de "una persona hombre, un voto"; una mujer, un voto", entendemos que cada individuo tiene igual valor sin importar su condición, lengua u origen, por lo que se realizó un esfuerzo notable para asegurar que los debates fueran accesibles en diversas lenguas indígenas, como el maya, náhuatl y tsotsil.

También, se implementó la traducción exclusiva a lengua de señas mexicanas y se proporcionaron subtítulos, ampliando así el alcance del debate y garantizando que un mayor número de personas tuvieran acceso a la información.

La respuesta abrumadora de la ciudadanía a la convocatoria del Instituto para proponer preguntas a las candidaturas presidenciales fue destacada, con un total de 24 mil preguntas 13 mil 484 registros recibidos a través de redes sociales tuvieron la posibilidad de realizar de

1 a 6 preguntas. Estos registros generaron 24 mil preguntas, reflejando el compromiso y la participación del público en el proceso democrático.

En este contexto, es importante resaltar el papel crucial desempeñado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Su colaboración permitió el manejo efectivo de esta gran cantidad de interrogantes, lo que llevó a un proceso de selección meticuloso y transparente, el cual observa una diversidad significativa tanto en temas como en regiones representadas.

De las 1,701 preguntas estratificadas, 108 fueron cuidadosamente preseleccionadas para su consideración posterior. Este proceso incluyó la identificación de preguntas recurrentes por su frecuencia, así como la inclusión de preguntas seleccionadas de manera aleatoria para garantizar una representación equitativa de las preocupaciones de la ciudadanía.

Es de destacarse el riguroso proceso de depuración llevado a cabo sobre la muestra inicial. Solo 42 preguntas fueron reemplazadas debido a errores en diferentes aspectos, como la coherencia argumentativa, la sintaxis, la neutralidad y la pertinencia temática. Este enfoque meticuloso garantizó la calidad y la relevancia de las preguntas finales seleccionadas para su presentación a los candidatos presidenciales.

En última instancia, la selección final de 108 preguntas, de las cuales 30 fueron elegidas por los moderadores, representa un esfuerzo conjunto entre la ciudadanía, el ITESO y el Instituto, con el objetivo de facilitar un diálogo significativo y transparente entre los candidatos y la sociedad en general.

En cuanto a las preguntas grabadas, la ciudadanía de todos los rincones del país, le preguntaron a sus candidatas y candidato lo que les preocupaba sobre el futuro de nuestro país.

Sabemos que no siempre todo es perfecto, pero si perfectible, reconocemos el surgimiento de algunas incidencias técnicas, problemas con los cronómetros, fallas de audio, backs, servicios de internet y en algunos casos desacuerdo con los formatos, sin embargo, queremos subrayar que no afectaron la equidad de los debates.

No obstante, estén seguros de que, a pesar de las incidencias técnicas detectadas, muchas o pocas dependiendo del lugar en el que se ubican los actores que generan los cuestionamientos, nuestras acciones se realizaron con apego a los procedimientos y metodologías, con absoluta imparcialidad y transparencia.

No hay una sola acción realizada por esta Comisión de Debates y en especial por la Coordinación de Comunicación Social que se haya apartado de los acuerdos de la Comisión, de la Mesa de Representantes y de lo dispuesto en el reglamento de elecciones y la legislación.

Ciudadanas y ciudadanos, es evidente que estos ejercicios democráticos nos dejan una experiencia importante para enfrentar los debates por venir, pero también es justo decir que cumplimos con el objetivo de brindar a la ciudadanía información valiosa para tomar decisiones conscientes al acudir a las urnas, y que los formatos que se aprueban para la generación de estos ejercicios pasan por la revisión de equilibrio, la presión de los partidos por cuidar a sus candidaturas y la del Instituto por generar espacios valiosos para que la ciudadanía reciba información importante para decidir su voto el día de la jornada electoral.

Sin duda, los debates son y deben ser siempre perfectibles; más aún cuando envuelven innovaciones que tienen la finalidad de hacerlos incluyentes, flexibles y dinámicos.

A nombre de la Comisión Temporal de Debates y del Instituto mismo, reiteramos nuestro el compromiso con el profesionalismo, la transparencia, el derecho a la información por parte de la ciudadanía y la imparcialidad de cada persona que colaboró en las tareas asignadas.

En conclusión, los debates presidenciales 2024 dieron un paso hacia unas elecciones más informadas, transparentes y sobre todo participativas. Juntos y juntas seguiremos construyendo un México más fuerte y justo.